

GUÍA PARA LA INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HUMANO POR PARTE DE LAS PROFESIONALES Y DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA:

CUIDADOS DE LAS PERSONAS CON ACO (AVK)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD
Servicio Canario de la Salud
Gobierno de Canarias

Gobierno de Canarias
Consejería de Sanidad
Servicio Canario de la Salud
Dirección General de Programas Asistenciales
ISBN: 978-84-16878-91-8

PRESENTACIÓN

La Comunidad Autónoma de Canarias publicó la Instrucción núm. 11/19 del Director del Servicio Canario de la Salud, que aprueba el procedimiento para la acreditación de las profesionales y de los profesionales de enfermería en la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

Una vez obtenida dicha acreditación, las profesionales y los profesionales de enfermería que desarrollan su actividad en la Comunidad Autónoma de Canarias podrán indicar, usar y autorizar la dispensación de productos sanitarios, medicamentos no sujetos a prescripción médica y aquellos medicamentos sujetos a prescripción médica incluidos en las guías publicadas para tal efecto. Estas guías, referidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), son elaboradas por un grupo de trabajo de la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, compuesto por profesionales del Ministerio de Sanidad, comunidades autónomas, mutualidades, Ministerio de Defensa, consejos generales de Enfermería y de medicinas, y asesores técnicos. Una vez publicadas en el BOE, cada servicio de salud elaborará las suyas propias adaptadas a su contexto. El presente documento se integra dentro de este marco de actuación.

Las profesionales y los profesionales de enfermería tienen la misión de prestar cuidados orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades. Por ello, reciben una adecuada formación clínica y farmacológica en su formación de grado y con ampliación en el postgrado.

Son responsables finales del proceso de cuidado, incluyendo la prescripción de productos sanitarios y medicamentos que no requieren receta, así como el seguimiento protocolizado de tratamientos farmacológicos individualizados y la indicación de fármacos en contextos clínicos específicos (ej. vacunas).

La prescripción de productos sanitarios por parte de profesionales de enfermería mejora la accesibilidad y continuidad de la asistencia, ofreciendo una atención integral y optimizando los tiempos y recursos disponibles.

Su actuación se encuadra en el ámbito de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Canarias, basándose en criterios terapéuticos de evidencia científica, eficiencia y trabajo en equipo. Estos principios buscan proporcionar una mejor atención sanitaria a la ciudadanía, mejorando la accesibilidad, normalizando la cooperación multidisciplinar y asegurando la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público.

La presente guía, elaborada por el Servicio Canario de la Salud, representa un esfuerzo conjunto y multidisciplinar para mejorar la atención y el cuidado de las personas en tratamiento con anticoagulantes orales (AVK). Este documento se enmarca dentro del desarrollo normativo establecido por el Real Decreto 954/2015 y sus modificaciones, que regulan la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por parte de profesionales de enfermería.

El objetivo principal es ofrecer un recurso práctico y accesible para profesionales de enfermería, facilitando la indicación segura de medicamentos y productos sanitarios, y otorgando un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones clínicas. A través de este documento, se busca optimizar las competencias profesionales, mejorar la adherencia terapéutica, prevenir complicaciones y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de las personas en tratamiento con anticoagulantes orales (AVK).

Su elaboración ha sido posible gracias a la colaboración de un grupo de expertos y expertas en enfermería, medicina y farmacia, quienes han aportado su conocimiento y experiencia para desarrollar un protocolo adaptado a las necesidades específicas de la Comunidad Autónoma de Canarias. Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso del Servicio Canario de la Salud con la excelencia en los cuidados y la atención basada en la evidencia.

Esperamos que sea una herramienta valiosa para todo y toda profesional de enfermería involucrado e involucrada en el cuidado de personas, y que contribuya a mejorar los resultados en salud y su calidad de vida.

Antonia Mª Pérez Pérez

Directora General de Programas Asistenciales

ANTICOAGULANTES ORALES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 08

MARCO DE REFERENCIA 12

CRITERIOS ESPECÍFICOS 16

LISTADO DE MEDICAMENTOS 32

INDICADORES DE SEGUIMIENTO 40

BIBLIOGRAFÍA 44

ANEXOS 52

GLOSARIO DE ABREVIATURAS 78

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ASISTENCIALES

Antonia María Pérez Pérez. Directora General
Javier Lobato González. Jefe del Servicio de Atención Primaria

COORDINADORA

Mª Paula Martín Andrade
Enfermera de enlace y técnica en la Dirección General de Programas Asistenciales, coordinadora de "Prescripción Enfermera"

REVISORAS

Elena Mercedes López Muñoz.
Farmacéutica de la Dirección General de PPAA, Uso Racional del Medicamento y Control de Prestación.

Ángela Gutiérrez Pérez.
Médica especialista en medicina de familia. Apoyo a la Dirección General

AUTORAS Y AUTORES

Grupo de Trabajo formado por profesionales del Servicio Canario de la Salud, para la elaboración de los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de de las enfermeras y de los enfermeros, según Real Decreto 954/2015, constituido por:

María Paula Martín Andrade.
Enfermera de enlace y técnica en la Dirección General de Programas Asistenciales, coordinadora de "Prescripción Enfermera".

María de las Mercedes Reyes Noha.
Enfermera técnico de la Unidad de Formación Continuada. Gerencia de AP de Gran Canaria.

Pedro Jorge Araujo.
Doctor por la ULPGC. Enfermero de Equipo de AP. ZBS Cueva Torres. Gerencia de AP de Gran Canaria.

Carmen Gloria Rodríguez Martín.
Enfermera de pediatría en Equipo de AP. Enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria. Servicios Sanitarios de La Palma. ZBS San Andrés y Sauces.

María José Medina Martín.
Enfermera especialista en familiar y comunitaria. Servicios Sanitarios de La Gomera ZBS Vallehermoso.

Jesús Iván Hernández Valladares.
Enfermero de Equipo Gerencia de AP de Tenerife. ZBS.

Pablo Ángel Pérez Pérez.
Enfermero de Equipo Gerencia de AP de Tenerife. ZBS.

Pedro Javier Bacallado Del Castillo.
Enfermero de Equipo Gerencia de AP de Tenerife. ZBS.

María Desirée Vera Marrero.
Enfermero de Equipo Gerencia de AP de Tenerife. ZBS.

Las autoras, los autores y las revisoras declaran no tener conflictos de intereses financieros ni personales que puedan influir inapropiadamente en el desarrollo y publicación de esta guía.

FUENTE

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-17987

INTRODUCCIÓN





Esta guía se enmarca dentro del marco de desarrollo establecido en el **Real Decreto (RD) 954/2015, de 23 de octubre**, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de las enfermeras y de los enfermeros[1], así como las modificaciones realizadas por el **RD 1302/2018 de 22 de octubre**[2].

En el RD 1302/2018 de 22 de octubre establece en su artículo 3:

"Las enfermeras y los enfermeros, en el ejercicio de su actividad profesional, podrán indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica, conforme a los protocolos o guías de práctica clínica y asistencial a los que se refiere el artículo 6, y mediante la correspondiente orden de dispensación"[2]

Esta normativa ha sido refrendada en la Comunidad Autónoma de Canarias por la Instrucción núm. 11/19 del Director del Servicio Canario de la Salud[3], por la que se aprueba el procedimiento para la acreditación del cumplimiento de requisitos (más de un año trabajado[4] y menos de un año trabajado y/o tiene especialidad)[5] por profesionales de enfermería para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano[5].

También es de importancia destacar el Artículo 9, donde se determinan los requisitos que deben reunir las profesionales y los profesionales de enfermería para obtener la acreditación. Que pueden consultarse en la Agencia Estatal, Boletín Oficial del Estado[2] o en la página Web del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España[6].

El RD 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre **receta médica y órdenes de dispensación**[7], regula expresamente la orden de dispensación enfermera, en virtud de la cual, como se ha dicho, las enfermeras y los enfermeros pueden indicar o autorizar la dispensación de medicamentos (refrendado por el Tribunal Supremo mediante Sentencia de 3 de mayo de 2013)[8]. La receta médica y las órdenes de dispensación como documentos normalizados suponen un medio fundamental para la transmisión de información entre profesionales sanitarios y una garantía para el paciente y la paciente, que posibilita un correcto cumplimiento terapéutico y la obtención de la eficiencia máxima del tratamiento, ello sin perjuicio de su papel como soporte para la gestión y facturación de la prestación farmacéutica que reciben los usuarios y las usuarias del Sistema Nacional de Salud[8].



Teniendo en cuenta lo preceptuado en la **Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios aprobada por el RD Legislativo 1/2015 de 24 de julio,**

- Realizar un seguimiento con el objetivo de prevenir la aparición de complicaciones asociadas al tratamiento y a la propia patología.
- Facilitar la accesibilidad para las actuaciones relacionadas con la medicación evitando o reduciendo citas innecesarias o demoras para el inicio, prórroga, modificación o interrupción de tratamientos.
- Reducir la variabilidad en la práctica clínica, adecuando y actualizando esta guía y los protocolos que se deriven de la misma en base a las últimas evidencias disponibles.
- Maximizar la eficiencia y efectividad de la atención sanitaria y los tratamientos que se derivan de la misma[10].



El tratamiento con anticoagulantes orales (TAO), con antagonistas de la vitamina K o antivitamina K (AVK), tiene por objeto alargar el tiempo de coagulación, hasta un intervalo eficaz y seguro (rango terapéutico), en el que se evite la aparición de trombos sin provocar riesgo de hemorragia[10,12].

El uso terapéutico de los AVK tiene una amplia experiencia de uso y se inició hace más de cincuenta años. El TAO ha resultado fundamental como carácter preventivo, mejorando notablemente el pronóstico de los pacientes y de las pacientes con riesgo de enfermedad tromboembólica, ya que pueden evitar gran número de trombosis venosas profundas (TVP), embolismos pulmonares y embolias cerebrales[10].

El seguimiento de personas en tratamiento con anticoagulantes AVK es una práctica habitual de las enfermeras y de los enfermeros en el ámbito de sus competencias, tanto en atención primaria como en hospitalaria. Las profesionales y los profesionales de enfermería son responsables de los cuidados de estos y estas pacientes, con el objetivo último de capacitar y controlar el proceso de la enfermedad del paciente o de la paciente. En tratamientos complejos como es el caso de la anticoagulación oral, como en otros muchos, la valoración de la capacidad de cumplimiento, afrontamiento, y conocimientos sobre los signos y síntomas de alarma de complicaciones, son de vital importancia para los beneficios del tratamiento y de los resultados en salud[10].

Las consultas de las profesionales y de los profesionales de enfermería deben incorporar en este contexto herramientas que garanticen el seguimiento protocolizado del tratamiento farmacológico de estos y estas pacientes en colaboración con el resto de profesionales de referencia[10].

MARCO DE REFERENCIA

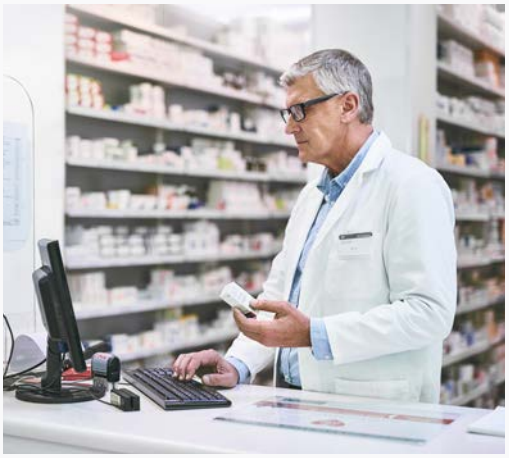




Esta guía es la base que establece el marco de referencia de las profesionales y de los profesionales de enfermería para la realización de actuaciones relacionadas con la medicación durante el seguimiento colaborativo en determinados tratamientos individualizados en pacientes en tratamiento con anticoagulantes mediante el uso de protocolos y/o guías asistenciales consensuados de manera multidisciplinar.

La guía pretende orientar las actuaciones de profesionales de enfermería (indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos) en el tratamiento farmacológico de personas en tratamiento anticoagulante. Con estas actuaciones se colabora en la consecución del objetivo terapéutico de mejorar o resolver sintomatologías asociadas a la utilización de los anticoagulantes y a prevenir futuras complicaciones[10].

Es muy importante sistematizar la implantación de esta guía general.



La Comunidad Autónoma de Canarias, en el desarrollo de los contenidos establecidos en la Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de profesionales de enfermería (Código de identificación: 202306-GENFANTICOAGULACIÓN), elabora su propia "***Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de profesionales de enfermería: cuidados de las personas con ACO (AVK)"*** en la que se concretan los siguientes aspectos:

- La población sobre la que procede aplicar el protocolo de actuación o guía asistencial.
- Los medicamentos autorizados para realizar el seguimiento que, necesariamente, deben estar incluidos en esta guía.
- El tipo de intervenciones que realiza el profesional o la profesional de enfermería: inicio de tratamiento, prórroga, modificación de pauta, interrupción temporal y/o finalización del tratamiento en relación a un medicamento o grupo de medicamentos concreto de la guía.
- Los parámetros del tratamiento ajustables por las profesionales y los profesionales de enfermería y los rangos de ajuste autorizados para cada uno de ellos.
- Los criterios de reevaluación, así como los signos/síntomas de alarma para la valoración o derivación al profesional o a la profesional de medicina de referencia[10].

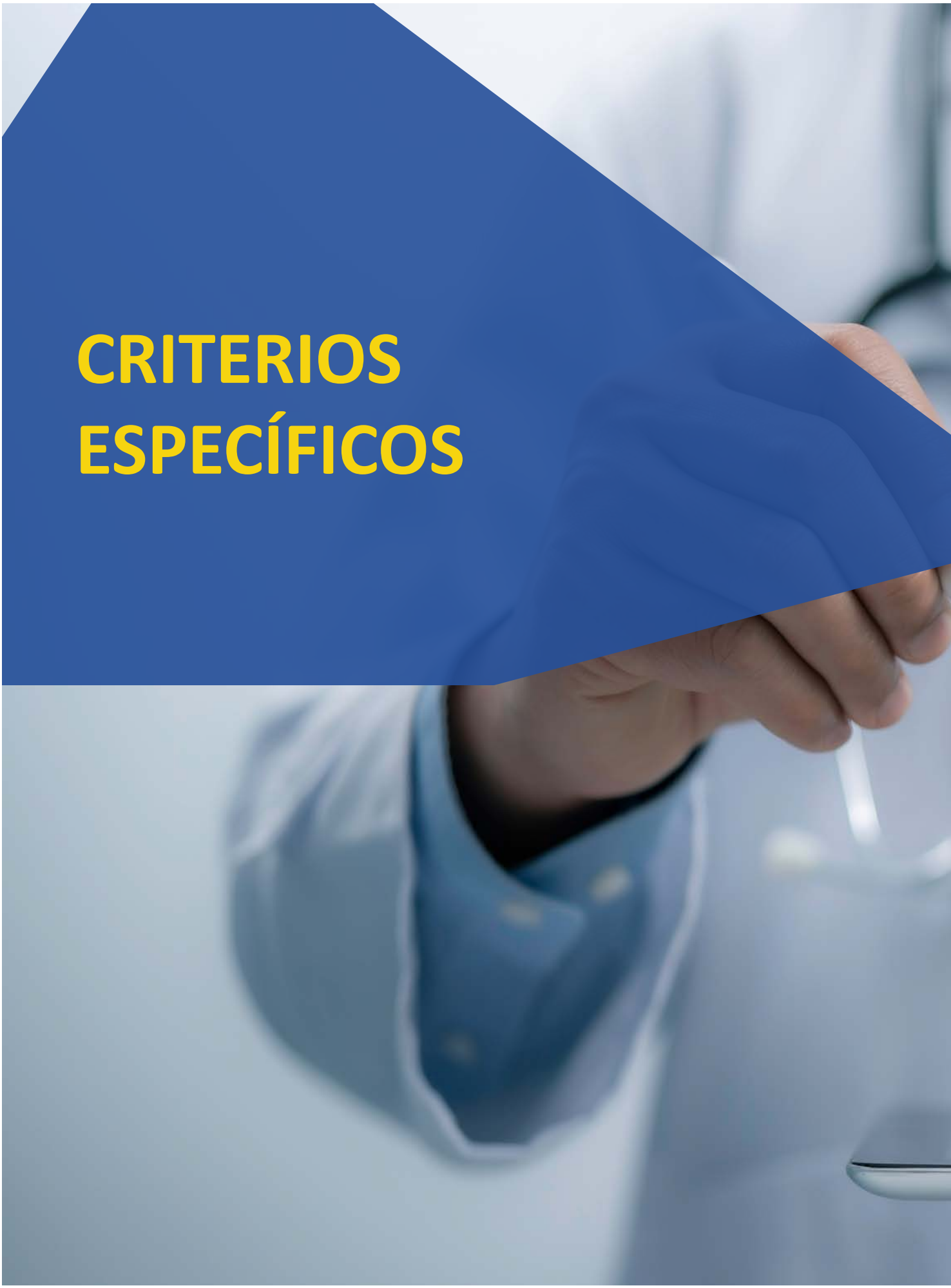
Los productos sanitarios y los medicamentos no sujetos a prescripción médica que ya están regulados en el RD 954/2015 y sus modificaciones del RD 1302/2018, serán incluidos en esta guía, junto con aquellos sujetos a prescripción médica, autorizados para prescripción por enfermería, según la guía aprobada por **La Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud**

(202306-GENFANTICOAGULACIÓN), quedando descritas y establecidas aquellas situaciones y condiciones en las que las profesionales y los profesionales de enfermería acreditados pueden indicar, usar y/o autorizar medicamentos, en el abordaje de las personas en tratamiento con ACO en base a lo marcado por la legislación vigente.

El campo de la farmacología está en constante evolución, y su comprensión es esencial para las profesionales y los profesionales de la salud que trabajan en la práctica clínica, especialmente aquellos y aquellas responsables de prescribir o indicar medicamentos.



CRITERIOS ESPECÍFICOS





3.1. Población diana

Personas que por su patología precisan tratamiento con anticoagulante oral antivitamina K (acenocumarol y warfarina) para prevenir la aparición de efectos tromboembólicos y de complicaciones, y que después de prescripción médica y tras estabilización de la dosis de mantenimiento, precisa de un seguimiento colaborativo por parte del profesional o de la profesional de enfermería[10].

3.2. Procesos asistenciales, patologías y/o situaciones clínicas

Procesos asistenciales, patologías y/o situaciones clínicas en los que bajo criterio médico la persona requiera un tratamiento con fármacos AVK y mantenerse en situación de anticoagulación[10].

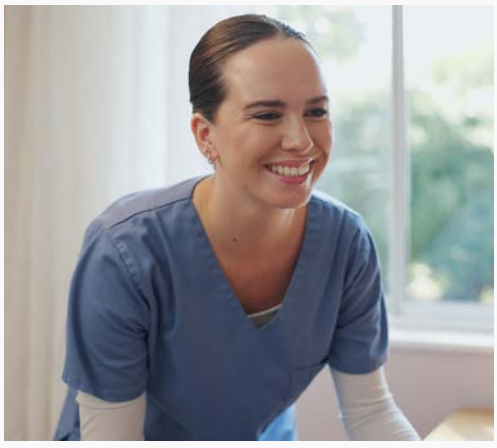
Procesos asistenciales[13]:

- Arritmias.
- Ataque Cerebro Vascular.
- Riesgo Vascular.
- Tromboembolismo pulmonar (que incluye la trombosis venosa profunda).
- Síndrome Coronario Agudo.

Las patologías clínicas asociadas[13]:

- Fibrilación Auricular.
- Tratamiento post Infarto de Miocardio.
- Prótesis Valvulares Cardiacas (biológicas y mecánicas).
- Embolismo sistémico recurrente.

3.3. Tipo de intervenciones que realiza enfermería



Las pacientes y los pacientes con ACO requieren de un correcto control y seguimiento, para la correcta prevención de eventos trombóticos y hemorrágicos[14].

La atención integral de enfermería al paciente o a la paciente en tratamiento anticoagulante oral proporciona una mayor accesibilidad, adherencia al tratamiento y aceptación de este, así como una elevada satisfacción[15].

Se debe colaborar con el profesional o con la profesional de medicina y/o odontólogo u odontóloga en la actualización, vigilancia y cumplimiento del protocolo.

3.3.1 Requisitos previos al inicio del seguimiento de enfermería

Debe de haber sido valorado en el servicio de hematología de referencia o por su medicina de familia, quienes fijan el margen terapéutico, según la enfermedad por la que cada paciente recibe ACO con AVK, así como por sus factores de riesgo.

Debemos comprobar que se ha realizado un estudio completo de coagulación, incluyendo las plaquetas. Se debe prestar atención especial a la posibilidad de trombocitopenia inducida por heparinas (en el caso de terapia puente) y al riesgo de sangrado. Además, hay que tener en consideración la función renal y hepática, individualizando el tratamiento a los resultados de cada paciente[15].



3.3.2 Seguimiento de enfermería

Se ha de realizar en el marco del seguimiento colaborativo por profesionales de referencia del paciente o de la paciente[10]. Tras la prescripción por medicina inicial, se podrá realizar el ajuste del fármaco por enfermería de acuerdo con el protocolo establecido en la guía ***Indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de profesionales de enfermería: cuidados de las personas con ACO (AVK)*** y/o en el protocolo de coordinación del tratamiento anticoagulante en la Comunidad Autónoma de Canarias AP-AH, del SCS[16] siempre que:

- Se estén alcanzando con el medicamento los objetivos terapéuticos que se establecieron en el momento de la prescripción y estos estén dentro del margen o intervalo previsto en el protocolo o guía de seguimiento autorizado.
- La tolerancia al tratamiento del/de la paciente es adecuada.
- La adherencia al tratamiento por parte del/de la paciente es adecuada.
- No ha habido cambios relevantes en la situación clínica y características del/de la paciente desde el inicio del tratamiento que puedan influir en la indicación del medicamento.
- Con la prórroga no se supera la duración del tratamiento establecida en la ficha técnica del medicamento y/o en el protocolo o guía de seguimiento autorizado.
- No existen contraindicaciones acontecidas por la introducción de otros medicamentos[17]. *(Ver Tabla 5, interacciones, contradicciones...)*

En cada consulta[14]:

1. Se debe conocer la existencia de alergias al medicamento u otras contraindicaciones. Se debe realizar una valoración de los factores de riesgo hemorrágico (hipertensión arterial, insuficiencia renal grave, aneurisma intracraneal, antecedente de sangrado mayor, etc.) frente al beneficio de la terapia (véase Tabla 1). Este nivel de riesgo no contraindica el tratamiento antivitamina K prescrito, pero sí puede orientar las intervenciones enfermeras y la intensidad de sus actuaciones en cuanto a los factores que inciden en dicho riesgo (control de TA, AINES, adherencia al tratamiento, control del tiempo en rango terapéutico, interacciones, reducción o abandono de hábitos no saludables como el alcohol). Los factores de riesgo de hemorragia rara vez son una razón para suspender los ACO, ya que el riesgo de accidente cerebrovascular sin anticoagulación a menudo supera el riesgo de hemorragia mayor[18].

2. Evaluación de los posibles efectos secundarios del tratamiento y la gravedad de estos.

3. Valoración de la capacidad mental e intelectual del/de la paciente y familiares que conviven con él/ella para la administración correcta de la dosis, controles, cambios en el tratamiento, etc.

4. **VALORACIÓN RECOMENDACIONES DIETÉTICAS**

No debe eliminar los alimentos con vitamina K de su dieta; lo recomendable es consumirlos de forma regular, homogéneamente repartidos a lo largo de la semana, evitando días de consumo elevado, seguidos de días sin consumo, en el contexto de una alimentación saludable y variada. **Es más importante mantener una dieta equilibrada nutricionalmente (con un aporte estable de vitamina K), que el posible beneficio terapéutico que se obtendría con la limitación de la vitamina K dietética.**

La cantidad diaria recomendada actual de vitamina K es de 90-100 microgramos/día. Al ser liposoluble para que se asimile ha de ingerirse con alimentos grasos.

Existen dos variantes de vitamina K; la **Vitamina K1 o filoquinona**, que se encuentra en los vegetales y es la que más abundantemente recibimos con la alimentación diaria, y un grupo de compuestos conocidos bajo el nombre de **vitamina K2** o menaquinonas entre las cuales las más comunes en la naturaleza son la **menaquinona-4 (MK-4)** que se encuentra en pequeñas cantidades en la carne, hígado, huevos, y otros productos animales y la **menaquinona-7 (MK-7)** que se produce en ciertos alimentos fermentados como algunos quesos, el *nattō* (un derivado de la soja que se produce en Japón) o sometiendo a fermentación a los garbanzos[16, 19-21].



Tabla 1. Escala HAS-BLED para estimar el riesgo de sangrado		
Letra	Característica clínica	Puntos
H	Hipertensión = presión arterial sistólica (PAS) > 160 mmHg	1
A	Función renal alterada = presencia de diálisis crónica o trasplante renal o creatinina sérica ≥ 200 µmol/l (2,7 mg/dl). Función hepática alterada = enfermedad hepática crónica, por ejemplo, cirrosis o evidencia bioquímica de trastorno hepático significativo, por ejemplo, bilirrubina > 2 veces el límite superior normal, en asociación con aspartato aminotransferasa / alanina aminotransferasa / fosfatasa alcalina > 3 veces el límite superior normal, etc.	1 o 2 (un punto cada una)
S	Ictus	1
B	Sangrado = historia previa de sangrado y/o predisposición al sangrado, por ejemplo, diátesis, anemia, etc.	1
L	INR lábil = valor de INR inestable/ elevado o poco tiempo en el intervalo terapéutico, por ejemplo, < 60%.	1
E	Edad avanzada (> 65 años)	1
D	Fármacos o alcohol = uso concomitante de fármacos, por ejemplo, antiplaquetarios, antiinflamatorios no esteroideos; abuso de alcohol, etc.	1 o 2 (un punto cada una)
Valor máximo		9
Riesgo: · Bajo = 0 · Intermedio = 1-2 · Alto ≥ 3		

Fuente: Adaptación del Protocolo de coordinación del tratamiento anticoagulante. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad. Servicio Canario de la Salud. Dirección de Programas Asistenciales. 2016[16].

El profesional o la profesional de enfermería debe ofrecer la información necesaria al paciente o a la paciente para esclarecer dudas sobre el tratamiento con anticoagulantes y mejorar los conocimientos para que puedan repercutir de forma positiva en su vida diaria.

Para ello debemos mantener una comunicación adecuada con pacientes, familiares y/o cuidadores o cuidadoras principales. Se debe dar información apropiada, comprensible y suficiente sobre la indicación que haya motivado el tratamiento, sus síntomas, alergias, riesgos, recomendaciones, así como posología, efectos adversos, interacciones y precauciones.

Durante las visitas de seguimiento es importante comprobar el cumplimiento respecto a la dosis y duración, así como detectar posibles complicaciones o reacciones adversas. La adherencia al tratamiento de estos y estas pacientes es primordial para conseguir el efecto deseado con el mínimo riesgo posible. La enfermera o el enfermero es la profesional o el profesional sanitario de referencia para el cuidado del paciente o de la paciente y para ayudar a conseguir una buena adhesión a la terapia.

Todo esto pone de manifiesto que la educación del paciente y de la paciente es un pilar fundamental y en el que debe hacer gran hincapié el equipo sanitario. Cada vez toman más relevancia las consultas de Enfermería para el manejo y control de las pacientes y de los pacientes con ACO.

Margen terapéutico[15]



El primer control se realizará entre las 48 y las 72 horas una vez iniciado el tratamiento. Los controles posteriores se irán espaciando en función de la estabilidad del índice internacional normalizado: cociente (o relación) normalizado internacional, conocido como INR (international normalized ratio).

La prueba universalmente aceptada para el control del tratamiento con fármacos AVK es el tiempo de protrombina (TP), expresado como INR. El TP proporciona una indicación de la cantidad total de protrombina en sangre. Para calcularlo, la sangre que se extrae del paciente o de la paciente se oxalata y posteriormente se mezcla con iones calcio y factor tisular. El calcio anula el oxalato, y el factor tisular activa la reacción protrombina → trombina a través de la vía de la coagulación extrínseca. El tiempo necesario para que la coagulación tenga lugar se conoce como TP, que es de aproximadamente 12 segundos dependiendo del procedimiento exacto utilizado.

Los resultados obtenidos para el TP pueden variar en función del factor tisular y del sistema analítico. El factor tisular se aísla de tejidos humanos, como el tejido placentario, y distintos lotes pueden presentar una actividad diferente. El INR se creó para estandarizar las medidas del TP. Para cada lote de factor tisular, el fabricante asigna un índice de sensibilidad internacional (ISI), que indica la actividad del factor tisular con una muestra normalizada. El ISI suele variar entre 1 y 2. El INR es la proporción entre el TP de una persona y una muestra de control normal elevada a la potencia del ISI.

El intervalo normal para el INR en una persona sana está comprendido entre 0,9 y 1,3. Un INR elevado indica un riesgo alto de hemorragia, mientras que un INR bajo indica que existe la probabilidad de que se produzca un coágulo.

La modificación se ha de realizar en el marco del seguimiento colaborativo por profesionales de referencia del paciente o de la paciente, siguiendo los criterios especificados en la ficha técnica y/o de la guía . Se podrá modificar la dosis del fármaco por la enfermera o el enfermero siempre que haya habido cambios en la situación clínica (control de síntomas, parámetros analíticos o constantes) y/o características del paciente o de la paciente desde el inicio del tratamiento.

Medición de la INR por medio de coagulómetros[14]

Los coagulómetros portátiles son instrumentos fiables, precisos y adecuados para realizar la medida de INR en sangre capilar o venosa con un rango muy similar a la conseguida con las determinaciones de laboratorio.



Los test contienen reactivos desecados: al aplicarse la muestra en la tira reactiva, el reactivo se solubiliza y los activadores inician el proceso de coagulación, lo que conduce a la formación de la enzima trombina. Simultáneamente, el

medidor comienza el cronometraje. La trombina desdobla el sustrato peptídico, lo que a su vez genera una señal electroquímica. En función del tiempo transcurrido hasta la aparición de la primera señal, esta se convierte en unidades de coagulación habituales (INR) mediante un algoritmo y se muestra el resultado.

Pasos del procedimiento realizado por la/el enfermera/o

1. Introducir el chip de codificación en el medidor antes de encenderlo. En posición horizontal y con la batería cargada o conectado a la red eléctrica.

2. Poner en marcha el medidor, insertar la tira reactiva y aplicar una muestra de sangre (cerrar inmediatamente después el tubo contenedor de tiras reactivas). La sangre se mezcla con los reactivos en la tira reactiva y el medidor determina cuándo se coagula la sangre.

3. El medidor mostrará los resultados al cabo de un determinado tiempo, que varía según la marca comercial. Tras la medición, el medidor almacena automáticamente los resultados del test en la memoria. Algunos dan la opción de introducir la fecha/ hora y el identificador del/de la paciente.

4. Los coagulómetros tienen ayudas para facilitar el proceso por medio de iconos e instrucciones en la pantalla. Cada caja de tiras reactivas posee su propio chip de codificación que debe introducirse en el medidor. Este chip de codificación contiene información específica del lote relacionada con las tiras reactivas, como la fecha de caducidad y los datos de calibración. También existen controles líquidos opcionales para el sistema.

Recomendaciones para una correcta extracción de sangre capilar[14]

- Haga un correcto lavado de manos y desinfecte el sitio para extracción de sangre, dejándolo secar por completo (los restos de agua o desinfectante en la piel pueden diluir la gota de sangre y generar falsos resultados).

- Pida al/a la paciente que deje caer el brazo junto al costado antes de realizar la punción de la yema del dedo. Masajee la yema del dedo desde la base hasta que aumente su tonalidad.

- Inyecte la lanceta en el lateral de la yema del dedo mediante el dispositivo de lanceta cuando el medidor lo indique (la zona menos dolorosa suele ser la zona lateral del dedo). Inmediatamente después de la punción, masajee ligeramente los laterales del dedo para obtener una gota de sangre lo suficientemente grande sin tener que apretar o presionar demasiado.

- Aplique la gota de sangre directamente del dedo en la tira reactiva de forma inmediata (antes de que transcurran 15 segundos, pues tras este intervalo de tiempo el resultado puede ser erróneo, dado que ya había empezado el proceso de coagulación). Puede utilizar un capilar/depósito para extraer la muestra de sangre de la yema del dedo.

Si se aplica la sangre desde arriba, el área de aplicación debe estar totalmente cubierta de sangre. Durante este proceso debe mantener la gota de sangre en contacto con la tira reactiva hasta que desaparezca el icono de la gota de sangre parpadeante; también puede aplicar la sangre con el capilar.



Causas de la fluctuación de la INR[14]

Ante un resultado inesperado de INR en un paciente o una paciente previamente estable, existen las siguientes posibilidades:

- Que la INR obtenida sea efectivamente la medida real.
- Defectos en la técnica de obtención de la gota de sangre capilar o en el depósito de la gota en la tira reactiva.
- Causas relacionadas con el/la paciente, como cambios en la ingesta de vitamina K, consumo excesivo o variable de alcohol, enfermedades agudas o crónicas descompensadas, duplicidades u olvidos en la toma, consumo concomitante de nuevos fármacos o alteración de la capilaridad del plasma del/de la paciente, que interfiere con el ascenso de la gota a través de la tira reactiva y afecta a la precisión de la medida. Esta cualidad puede ser secundaria a estados clínicos en los que se eleva o disminuye el hematocrito o la velocidad de sedimentación.

Ante un resultado inesperado de INR, es necesario comprobar factores del paciente o de la paciente que afectan a la acción de los AVK; si existen dudas en alguno de los pasos de la técnica, se debe repetir la determinación incluso con otro aparato.

Precauciones ante posibles riesgos de la técnica para la obtención de la INR[14]

- *Infección por componentes sanguíneos*: cualquier objeto que entre en contacto con la sangre humana es una posible fuente de infección, pudiendo provocar contaminación cruzada y ser una posible fuente de infección para las pacientes y los pacientes. Es necesario seguir las medidas de precaución generales y las directrices para la extracción de sangre en la toma de muestras:
    - Utilice guantes (como medida de protección) y un dispositivo de lanceta de un solo uso con autodesactivación para cada paciente.
    - Deseche las lancetas y las agujas utilizadas en un recipiente con tapa para objetos cortantes.
    - Deseche las tiras reactivas usadas de acuerdo con la política de control de infecciones del organismo correspondiente.
    - Respete todas las normas de higiene y seguridad locales.
    - El sistema del medidor o sus componentes se deben tratar como residuos de riesgo biológico potencial. Es necesario descontaminarlos antes de volver a utilizarlos, reciclarlos o eliminarlos, de acuerdo con las normativas locales adecuadas.
    - Limpie el medidor para eliminar la suciedad visible y los residuos orgánicos a fin de manipularlo de forma segura, especialmente antes de proceder a la desinfección.
    - Tanto el exterior del medidor como la guía para tiras reactivas deberían limpiarse y

desinfectarse antes de utilizar el medidor con otro u otra paciente o si se aplica demasiada sangre (> 20 µl).

- *Relacionadas con el aparato:*
  - Derivadas de la electricidad, incendios y explosiones. Extraiga siempre la batería antes de realizar la desinfección térmica. No se debe guardar el medidor a temperaturas elevadas (superiores a 35 °C), ni almacenar el medidor sin protección en un ambiente húmedo o sofocante.
  - Daños en el aparato causados por la humedad:
    - Asegúrese de que no entre líquido en el medidor y compruebe que el medidor esté apagado.
    - No aplique aerosoles en la carcasa del medidor ni en la guía para tiras reactivas.
    - No sumerja en líquido el medidor.
    - No utilice paños ni bastoncillos empapados.
    - Retire el exceso de solución o empapele el medidor con rollo de papel para eliminar el exceso de solución antes de limpiar la superficie del medidor.

Condiciones de funcionamiento y controles de calidad[14]



Para garantizar el funcionamiento correcto del equipo, se debe tener en cuenta que este debe funcionar a una temperatura ambiente entre 12 y 32 ºC y una humedad ambiental del 10 al 85 % (sin condensación). El dispositivo con la batería instalada nunca se debe almacenar a más de 35 ºC. Siempre se debe verificar la fecha de caducidad de la tira y que esta corresponde con su chip de codificación (cada tira lleva integrado un control de calidad).

No se deben mezclar tiras de distintos códigos. Se recomienda realizar controles de calidad por el proveedor del coagulómetro. Se debe prestar atención a las alarmas de aviso de mal funcionamiento (escasa muestra, tiempo rebasado o escaso de aplicación de muestra, mal estado del aparato) y de rangos peligrosos para el paciente o la paciente.

3.3.3 Ajuste del tratamiento

El margen terapéutico es el intervalo eficaz y seguro para el tiempo de coagulación, con el que se intenta evitar la aparición de trombos y émbolos generados por su enfermedad de base, manteniendo el control del riesgo hemorrágico.

La INR ideal para cada paciente anticoagulado con AVK puede variar, fijándose por lo común en rangos terapéuticos entre 2 y 3 para la mayoría de las patologías y entre 2,5 y 3,5 para algunas patologías de mayor riesgo, atendiendo a las características de cada individuo y a la causa del tratamiento (en personas no anticoaguladas, la INR es cercana a 1). Si la INR es inferior al rango terapéutico, el efecto anticoagulante es insuficiente y existirá mayor riesgo trombótico y, a la inversa, si es muy superior, existe riesgo aumentado de hemorragia.

La calidad del control anticoagulante con AVK se puede estimar mediante el tiempo en rango terapéutico (TRT), que es el porcentaje estimado del tiempo que el paciente o la paciente permanece dentro del intervalo de INR deseado o terapéutico. Existen dos métodos para estimar el TRT del paciente o de la paciente:

- Mediante el método tradicional: número de determinaciones en rango del total de controles INR en un periodo determinado. Se considera que el control es bueno cuando es ≥ 60 %.
- Por medio del método de Rosendaal (interpolación lineal entre dos INR): establece como buen control cuando el TRT es ≥ 65 %.

El estrecho margen terapéutico de los AVK (intervalo en el que son bajos y aceptables los riesgos de tromboembolia y de hemorragia), y la variabilidad individual e interindividual debida a la farmacocinética, la farmacodinámica y la farmacogenética, se traduce con frecuencia en situaciones de infra o sobre anticoagulación, lo que hace necesaria su monitorización analítica mediante el control y el ajuste posterior de la dosis.

Una vez obtenido el INR se procede al ajuste de la dosis indicado según el protocolo de la guía *Indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los profesionales y de las profesionales de enfermería: cuidados de las personas con ACO (AVK)*. En cuanto a la frecuencia de los controles, en los pacientes y las pacientes estables el intervalo puede aproximarse al mes; en pacientes inestables o en pacientes considerados de elevado riesgo de padecer accidentes tromboembólicos o hemorrágicos se aconseja reducirlo (véase Tablas 2 y 3):

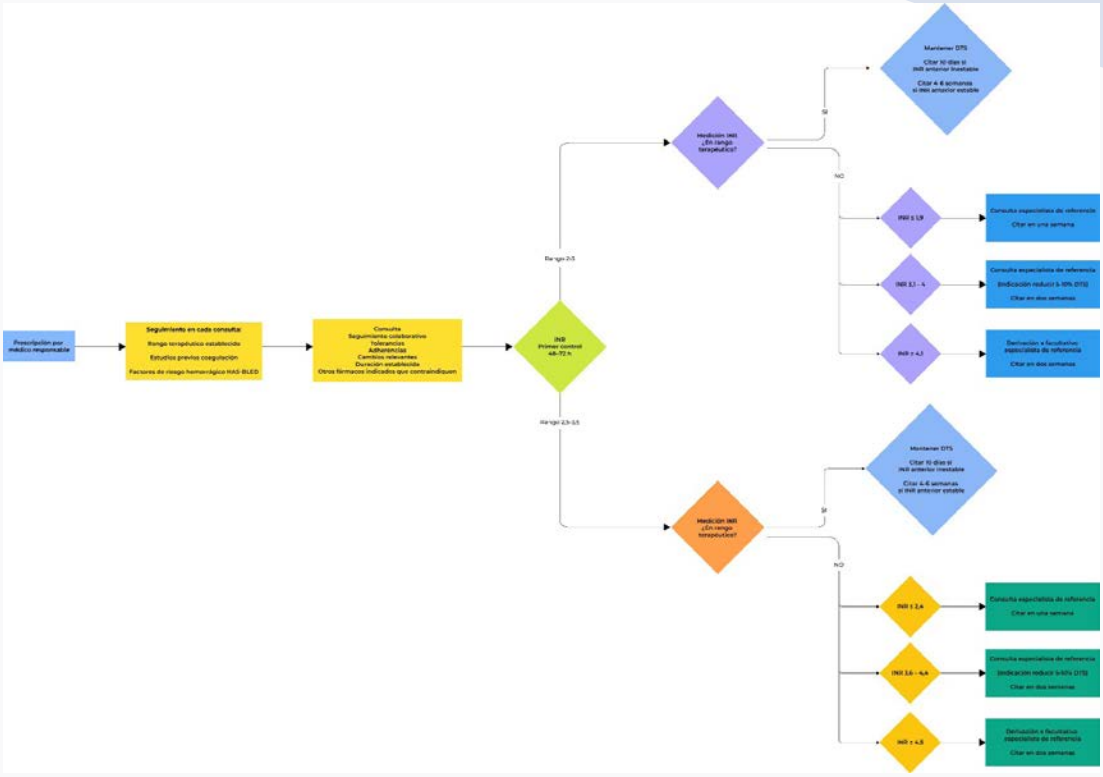
Tabla 2. Ajuste de dosis del AVK según INR. Rango terapéutico 2-3		
INR	AJUSTE	CONTROL
≤1,9	Consultar con el personal de medicina especialista de referencia	Seguir indicaciones, normalmente control en 1 semana.
2-3	Mantener DTS	Si anteriores INR estable: control 4-6 semanas Si anterior INR inestable: control 10 días.
3.1-4	Consultar al personal de medicina especialista de referencia. Normalmente se indicará reducir la dosis 5-10%	Normalmente se indicará control en 2 semanas.
≥4,1	Derivar al personal de medicina especialista de referencia	Seguir indicaciones, normalmente control en 2 semanas.

Fuente: Adaptación del Protocolo de coordinación del tratamiento anticoagulante. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad. Servicio Canario de la Salud. Dirección de Programas Asistenciales. 2016[16].

Tabla 3. Ajuste de dosis del AVK según INR. Rango terapéutico 2,5-3,5		
INR	AJUSTE	CONTROL
≥2,4	Consultar con el personal de medicina especialista de referencia	Seguir indicaciones, normalmente control en 1 semana.
2,5-3,5	Mantener DTS	Si anteriores INR estable: control 4-6 semanas Si anterior INR inestable: control 10 días.
3,6-4,4	Consultar con el personal de medicina especialista de referencia. Normalmente, indicará reducir la dosis 5-10%	Normalmente, indicará control en 2 semanas.
≥4,5	Derivar al personal de medicina especialista de referencia	Seguir indicaciones, normalmente control en 2 semanas.

Fuente: Adaptación del Protocolo de coordinación del tratamiento anticoagulante. Gobierno de Canarias. Consejería de Sanidad. Servicio Canario de la Salud. Dirección de Programas Asistenciales. 2016[16].

Flujograma de seguimiento por enfermería (ANEXO 2 - Imagen ampliada)



Recomendaciones de Enfermería para pacientes en tratamiento con heparina[14]

Las heparinas de bajo peso molecular (HBPM) disponibles en España (bemiparina, dalteparina, enoxaparina, nadroparina y tinzaparina) podrían considerarse terapéuticamente similares, pero no son intercambiables. Se deberán seguir las indicaciones específicas prescritas por el profesional o la profesional de medicina responsable y descritas en la ficha técnica de cada una de ellas.

El profesional y la profesional de enfermería debe estar pendiente a cualquier reacción adversa que pueda presentar el paciente o la paciente con dicho tratamiento, poniendo especial atención a las hemorragias y trombocitopenias, sobre todo en las pacientes y los pacientes con edad avanzada.

Administración de Heparinas

La administración de la HBPM puede ser realizada por el profesional o la profesional de enfermería o ser delegada al propio o a la propia paciente o familiar para que se lo pueda administrar en su domicilio, si está capacitado o capacitada y no presenta dificultad para realizar dicha técnica. Es necesario dar las siguientes instrucciones para una buena administración de heparina mediante inyección subcutánea:



- Seguir las indicaciones en cuanto a la dosis, la frecuencia de su aplicación y el horario para realizar la punción según prescripción (es importante que la inyección se administre siempre a la misma hora del día).
- Si olvida alguna dosis, en la siguiente toma solo debe inyectarse la que le tocaría y no doblarla en ningún caso.
- Seguir los pasos adecuados en la realización de la técnica:

    1. Lávese las manos con agua y jabón.
    2. Adopte una posición cómoda para la inyección. Se recomienda de pie o sentado.
    3. Elija el sitio de punción. Puede ser administrado en:
        - BRAZOS (parte lateral y posterior).
        - MUSLOS (parte lateral y superior).
        - ABDOMEN (evitar en todo momento la zona alrededor del ombligo al menos unos 5 cm) .
    4. Debemos evitar zonas enrojecidas, cicatrices y lunares.
    5. Alternar zonas de punción para mantener la piel en un correcto estado.
    6. Limpie el sitio de punción. Si la piel está limpia, no es necesario aplicar ningún antiséptico.
    7. Prepare la jeringa precargada. Compruebe el nombre y la dosis prescrita por su profesional de medicina.
    8. Coja un pliegue de la piel (como un pellizco).

9. Inyecte el contenido de la jeringa (sin soltar el pliegue) lentamente (10-30 segundos).
10. Espere 10 segundos; extraiga la aguja y suelte el pliegue.
11. Deseche la jeringa en un contenedor rígido. Puede utilizar una botella de plástico de uso doméstico.

IMPORTANTE:

- Si precisa desinfectar la zona, use alcohol o clorhexidina. En círculo, desde dentro hacia fuera.
- No elimine la burbuja de aire que contiene la jeringa.

3.3.4 FINALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO PROTOCOLIZADO

Se podrá finalizar-suspender la indicación de un fármaco por el profesional o la profesional de enfermería siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias, siendo necesaria la derivación para valoración médica[13,]:

1. Superación de la duración del tratamiento establecida en la ficha técnica y/o en el protocolo o guía de seguimiento autorizado.
2. Aparición de condición clínica que contraindica el medicamento (contraindicaciones, interacciones, cambios en los parámetros analíticos o constantes que lo requieran, etc.).
3. Ausencia de beneficio clínico con el medicamento.
4. Aparición de efectos adversos que impiden seguir con la pauta.
5. La adherencia al tratamiento por parte del/de la paciente no es adecuada después de haber realizado intervenciones para mejorarla.
6. INR ≤ 1.5 para rango terapéutico de INR 2-3.
7. INR ≤ 2 para rango terapéutico de 2.5 – 3.5.
8. INR ≥ 4.
9. Cambio clínico en el/la paciente relacionado con cualquiera de las contraindicaciones al uso de aldocumar o acenocumarol.
10. Hospitalización y/o procedimientos.
11. Fin del tratamiento según indicación médica.
12. Embarazo.

13. Cáncer.
14. Úlceras gastrointestinales.
15. Intervenciones quirúrgicas.
16. Hipertensión grave.
17. Inicio de tratamiento con **fármacos que potencian efecto anticoagulante o lo disminuyen (ver tabla de interacciones).
18. Otras patologías o procesos asistenciales: debemos tener en cuenta que en ocasiones existen una serie de situaciones especiales en las que las/los pacientes deberán consultar con el/la profesional de medicina o el servicio de Hematología de referencia. Siempre se deberá hacer una valoración individualizada del/de la paciente, riesgos y comorbilidades, y se seguirán las recomendaciones del medicina de cabecera, hematólogo o anestesista en cada caso.

Antes de una suspensión, se establecerá una comunicación con el facultativo responsable para derivar al paciente o a la paciente y valorar la alternativa terapéutica.

LISTADO DE MEDICAMENTOS





Clasificados según código **ATC** o **Sistema de Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química** (ATC: acrónimo de Anatomical, Therapeutic, Chemical classification system); sistema europeo de codificación de sustancias farmacéuticas y medicamentos en cinco niveles.

Tabla 4. Relación de fármacos o grupo de fármacos incluidos en esta guía por clasificación ATC .

ATC	DENOMINACIÓN ATC
B01AA07[22]	ACENOCUMAROL [23] (B01A: antitrombótico, B01AA: antagonista de la vitamina K, B01AA 07: Acenocumarol)
B01AA03[24,25]	WARFARINA [26] (B01A: antitrombótico, B01AA: antagonista de la vitamina K, B01AA 03: Warfarina)
B02BA01[21]	FITOMENADIONA [27] B02 (antihemorrágicos, B02BA, VitaminaK; B02BA01, Fitomenadiona)

Actualmente, la CCAA de Canarias cuenta con un Protocolo de Coordinación del Tratamiento Anticoagulante[16], que, junto a esta guía, favorecerá un proceso asistencial más estandarizado.

Los Antagonistas de la vitamina K objeto de esta guía tienen en común que actúan en el hepatocito inhibiendo la activación de la vitamina K (bloquean la acción de la vitamina K1 epóxido reductasa (inactiva) para evitar que se transforme en una forma hidroquinona (activa) en los microsomas hepáticos) impidiendo las carboxilaciones necesarias para activar los factores vitamina K dependientes (II (protrombina), VII, IX, X) y las proteínas C y S, ambas inhibidoras de la coagulación.

Los AVK son incapaces de producir fibrinolisis; en este proceso interviene la plasmina y para ello es preciso utilizar fármacos activadores de plasminógeno a plasmina (como Tenecteplasa, etc).

Estos medicamentos AVK se consideran de "alto riesgo" (Medicamentos Incluidos en la AEMPS como no sustituibles[28]) y son objetivo prioritario de estrategias y campañas para la seguridad del/de la paciente; en España se llevó a cabo el Proyecto MARC [29], el cual identificó a los anticoagulantes orales como uno de los grupos de medicamentos de alto riesgo en los que más interesaba priorizar la implantación de prácticas seguras. Por ese motivo, el Ministerio promovió la elaboración de un documento de "Prácticas seguras para el uso de anticoagulantes orales"[30], dirigidas a reducir los eventos adversos prevenibles causados por estos medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, elaborando un informe con los errores más prevalentes[31] en el uso de anticoagulantes orales.

4.1 Precauciones generales

Antes de iniciar el tratamiento con acenocumarol o warfarina se debe valorar el riesgo tromboembólico (escala CHA2DS2VASc[32-34]) y hemorrágico (escala HAS-BLED [35-37]).

El Acenocumarol es el anticoagulante que más se utiliza en España, y que menos tiempo permanece en la sangre, por lo que, si deja de tomarse, su efecto comienza a desaparecer pasadas unas dos horas (tarda al menos dos días en conseguir el efecto anticoagulante y cuando se suspende también tarda otros dos días para que desaparezca del todo).

Warfarina propicia un INR más estable; si deja de tomarse, su efecto no comienza a desaparecer hasta pasadas alrededor de 30 horas[22,38]; (tarda al menos cinco días en conseguir el efecto anticoagulante

cuando se empieza a tomar y cuando se suspende tarda cinco días en dejar de hacer su efecto) siendo esta la principal diferencia entre ambos[16,38].

Estos fármacos atraviesan la barrera placentaria (**son teratógenos**). Deben suspenderse y pautar heparina de bajo peso molecular (HBPM) sobre todo en primer trimestre y tercero.

Su excreción por la leche materna es mínima. (El único anticoagulante incompatible con la lactancia: Fenindiona[39-41]). por tanto se puede considerar seguro para la lactancia tanto acenocumarol como warfarina [38].

4.2 B01AA07 ACENOCUMAROL Y B01AA03 WARFARINA

Tabla 5: Resumen ficha técnica Acenocumarol y Warfarina

<table>
<tr><th></th><th>ACENOCUMAROL[22]</th><th>WARFARINA[24,25]</th></tr>
<tr><td>POSOLOGÍA
Y AJUSTE DE DOSIS
-DTS (El cálculo se realiza para dosis total semanal) según tiempo de protrombina y el índice INR, repartida a lo largo de la semana
-Acenocumarol y warfarina no son intercambiables entre sí y en general se sabe que el acenocumarol es más potente que la warfarina.</td><td>ACENOCUMAROL
Debe tomarse con agua y separado, al menos 1 hora, antes de los alimentos
<table><tr><td>DTS media</td><td>14 mg</td></tr><tr><td>Dosis inicial diaria habitual</td><td>≤1 - 3 mg</td></tr><tr><td>Dosis diaria máxima</td><td>4 mg</td></tr><tr><td>Dosis de carga</td><td>6 mg</td></tr></table>—Inicio de acción sobre el TP: a las 2 h de la ingesta
—Duración de la acción:máximo 48 h (2 días)
—Reevaluación de las/los pacientes fuera de rango a los 7-8 días. Para el ajuste de dosis: debe considerarse la dosis recibida los últimos tres días.</td><td>WARFARINA[42]
Puede tomarse con o sin alimentos
<table><tr><td>Dosis inicial</td><td>2 - 5 mg/día</td></tr><tr><td>Dosis de mantenimiento</td><td>2 - 10 mg/día</td></tr></table>—Inicio del efecto anticoagulante: mínimo desde 1 h hasta unas 9 - 10 h de la ingesta
—La duración del efecto de una sola dosis de warfarina es de dos a cinco días
Ajuste de dosis: debe contemplarse un periodo más prolongado que para el acenocumarol: (5-7 días).</td></tr>
<tr><td>CUIDADOS A TENER EN CUENTA CON LAS PERSONAS QUE TOMAN AVK
IMPORTANTE
—Evitar Polimedicación — Evitar situaciones de riesgo de sangrado
—Es conveniente esperar a tener el resultado del control de INR del día para tomar el medicamento</td><td colspan="2">- Iniciar con la dosis más baja en pacientes con ≥ 65 años, insuficiencia hepática grave o desnutrición. (El uso de una gran dosis inicial puede incrementar la incidencia de hemorragias, pero no ofrece una protección más rápida frente a la formación de trombos, por lo que no se recomienda)
—En pacientes con dosis inferior a los 4 mg de acenocumarol o Sintrom ® y, dificultades para partir el comprimido, se puede indicar utilizar el de 1 mg para la correcta dosificación (Ej. ¾ sería sustituido por 3 comprimidos de 1 mg)
—Se recomienda tomar siempre a la misma hora, y, (debido a su metabolismo hepático y absorción gastrointestinal) preferiblemente con el estómago vacío, aproximadamente una hora antes de la comida o de la cena
—En caso de vómitos inmediatamente tras la ingesta, repetir la toma; si > de 1 h, darlo por válido y adelantar el control de INR, así como en diarreas de más de dos días
—Si en tratamiento con acenocumarol o Sintrom ® se presentan dificultades para mantener el INR en rango, puede ser conveniente tomar la dosis diaria repartida en dos tomas, por la mañana y por la noche, si es posible
—Mantener una dieta estable, (no altibajos de ingesta de alimentos ricos en vitamina k, por ejemplo), así como tener controlada la fitoterapia por las interacciones
—El tabaco es muy rico en vitamina K, por lo que puede frenar el efecto del anticoagulante. También se debe controlar la ingesta de alcohol tanto por la interferencia como por ser hepatotóxico
- Advertir e interrogar sobre el uso de suplementos nutricionales y fitoterapia que pudieran interferir</td></tr>
</table>

—Aumentar el control de aquellas personas con enfermedades que cursancon disminución de la síntesis de los factores de la coagulación como las patologías hepáticas, los estados hipermetabólicos (como fiebre, etc.) y el hipertiroidismo, ya que pueden producir un aumento en el efecto de los fármacos AVK — También a las personas con determinados trastornos (como la fibrosis quística, la enfermedad celíaca, la colitis ulcerosa, el síndrome de intestino corto) que disminuyen la cantidad de vitamina K que el cuerpo absorbe.	-Estos medicamentos contienen lactosa. Las/los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, deficiencia total de lactasa o problemas de absorción de glucosa o galactosa no deben tomar este medicamento —Informar que debe evitar la ingesta conjuntamente con otros medicamentos, (especialmente si se trata de protectores gástricos) pues podrían alterar la absorción gastrointestinal —Explicar que debe comunicar cualquier inicio de tratamiento nuevo o si va a pasar por un procedimiento con riesgo de sangrado, para aumentar los controles de INR si precisa —Informar de cuáles son los antiagregantes plaquetarios (especialmente el AAS y otros AINEs de uso habitual en domicilios) para evitar su uso concomitante sin control. Los AINEs, actúan como antiagregantes plaquetarios, además también pueden presentar interacción farmacocinética debido a que ambos grupos de fármacos son metabolizados por el CYP2C9. Producen erosión de la mucosa gastrointestinal, lo que aumenta el riesgo de sangrado —Observar si hay debilidad, náuseas y/o sangre en heces, pues podría tener sangrado digestivo. Monitorizar desde el primer momento el tiempo de protrombina y el INR si precisa tratamiento con AINEs —Antibióticos, como penicilinas, cefalosporinas, quinolonas, tetraciclinas, sulfamidas y otros con gran espectro, atacan el microbioma intestinal; la vitamina K2 que es producida por la bacteria intestinal E. Coli en el íleon (intestino delgado) y el Bacteroides fragilis el colon (intestino grueso) verá disminuida su producción y posterior absorción intestinal —Con antifúngicos azólicos, tener en cuenta que, además de las interacciones orales con fluconazol, ketoconazol, miconazol… hay que considerar el riesgo de interacción con medicamentos que se administran para una acción local, como se ha descrito con miconazol gel oral, y con miconazol crema vaginal —Estatinas. Presenta menos interacción la atorvastatina que la simvastatina, fluvastatina, lovastatina…que aumentan el INR —Los inductores como la rifampicina, carbamazepina, nevirapina y barbitúricos pueden aumentar el metabolismo de los AVK y reducir el efecto terapéutico. Monitorizar INR —Tener en cuenta otros fármacos que se metabolizan en el hígado como el paracetamol —Los anticonceptivos orales están contraindicados en mujeres que toman anticoagulantes orales AVK porque contienen estrógenos y pueden alterar, de forma variable, el INR -Existen variantes alélicas y polimorfismos que afectarían al ajuste de dosis estandarizado —En caso de sobredosificación con INR < 6 y en ausencia de hemorragia: interrumpir temporalmente el anticoagulante y reiniciar la terapia con una dosis menor, en función del INR	
INTERRUPCIÓN DEL TRATAMIENTO	Suspender el acenocumarol 3 días antes de una intervención quirúrgica. Terapia puente desde el día siguiente —Odontología: no suspender o suspender el día antes el acenocumarol —Hemostático local siempre (por ejemplo, Amchafibrin® (ácido tranexámico) en enjuagues o compresión con gasa empapada) —Cirugía dermatológica menor: No suspender. Cataratas: No suspender. Esta es la recomendación general —En circunstancias normales se podrá suspender de una vez y comenzar con HBPM o vitamina K, según el caso —En procesos con riesgo de hipercoagulabilidad reactiva como un infarto de miocardio, (habitualmente tratados con Clopidogrel y AAS) se retirará gradualmente	Suspender la warfarina al menos 5 días antes de una intervención quirúrgica. Terapia puente desde el día siguiente —Odontología: No suspender, o suspender 2-3 días antes la warfarina —Hemostático local siempre (por ejemplo, ácido tranexámico en enjuagues o compresión con gasa empapada) —Cirugía dermatológica menor: No suspender. Cataratas: No suspender. Esta es la recomendación general —En circunstancias normales se podrá suspender de una vez y comenzar con HBPM o vitamina K, según el caso —En procesos con riesgo de hipercoagulabilidad reactiva como un infarto de miocardio, (habitualmente tratados con Clopidogrel y AAS) se retirará gradualmente

DOSIS OLVIDADAS	ACENOCUMAROL — Duración del efecto > 24 h (aprox. 48 h)	WARFARINA — Duración del efecto > 48 h (aprox. 72 h)
CONTROL DE RIESGOS	Antecedentes previos de sangrado, riesgo de hemorragia. Evitar administración intramuscular; si es preciso comprimir para evitar el hematoma 15- 20 minutos. **INR > 4** riesgo aumentado de sangrado. **Al iniciar tratamiento nuevo aumentar los controles INR.** - En las fluctuaciones del intervalo terapéutico del INR los **factores de riesgo** que se han documentado como causantes de ello son la edad, la dieta, los factores genéticos y ambientales y **sobre todo, la interacción con otros fármacos.**	
CONTRAINDICACIONES	**-RELATIVAS:** -Falta de cooperación: alcohólicos, personas seniles y/o con enfermedad psiquiátrica no supervisados -Epilepsia -Pericarditis con derrame -Aneurisma aórtico o intracraneal -Intervenciones quirúrgicas recientes del SNC y oftalmológicas -Trastornos de la marcha por riesgo de caída -Alteración hepática severa -Mala absorción intestinal **-ABSOLUTAS:** -Diátesis hemorrágica grave -Retinopatía hemorrágica -Procesos hemorrágicos activos: ulcus gastroduodenal sangrante, neoplasia ulcerada -Hipertensión arterial grave no controlada (TAS >180 TAD >100 mmHg) -Hemorragia intracraneal reciente -Aneurisma intracerebral -Gestación: primeras 16 semanas y tercer trimestre	

INTERACCIONES MÁS HABITUALES DEL ACENOCUMAROL

Fármacos que inhiben el efecto del Acenocumarol:

- Ticlopidina (antiagregante plaquetario)
- Colestiramina (hipolipemiante)
- Fenobarbital (antiepiléptico)
- Rifampicina y griseofulvina (antiinfecciosos)

Fármacos potenciadores:

- Amiodarona
- Gemfibrozilo (hipolipemiante)
- IMAO
- Danazol (indicado en endometriosis)
- Cotrimoxazol, clotrimazol, miconazol, fluconazol y metronidazol
- Ácido acetilsalicílico (AAS)

INTERACCIONES MÁS HABITUALES DE LA WARFARINA

Fármacos que inhiben el efecto de la Warfarina:

- AINEs
- AAS
- Algunos antibióticos (Ivermectina (VO) Metronidazol (VO, tópico) Amoxicilina (VO) Bencilpenicilina Sódica (IM) Bencilpenicilina Potásica (IM) Ceftriaxona (IM) Claritromicina (VO))
- Paracetamol (uso > 10 días) se recomienda limitarlo a 2 gr/día, 3-4 días (disminuye factores de coagulación, por tanto, aplica a ambos)

(VER ANEXO 4)

TRATAMIENTO COMBINADO Antiagregantes Plaquetarios con AVK:

*(a pesar del aumento del riesgo de sangrado, recientes guías de práctica clínica y bibliografía especializada recomiendan la terapia combinada de antiagregantes y anticoagulantes en situaciones en que la terapia convencional no ha conseguido los resultados esperados, o en aquellos en que se precise tratamiento anticoagulante y antiagregante; el hecho de que se acepten estas asociaciones no significa que no se aumente el riesgo de toxicidad, sino que **el beneficio esperado es superior al posible riesgo**, por lo que debe realizarse tras una **valoración individual del riesgo tromboembólico y del riesgo de sangrado).***

REACCIONES ADVERSAS	-Hemorragias Digestivas o Urinarias (heces con sangre o heces negras, sangre al vomitar, hematuria), epistaxis, sangrado de encías al lavarse los dientes, hemoptisis al toser ***La hematuria** es la única hemorragia que SÍ puede ser debida únicamente a un exceso de anticoagulante* -Sangrados menstruales abundantes o inesperados (entre menstruaciones o en menopausia) -Hematomas sin causa aparente -Insuficiencia Suprarrenal Aguda por Hemorragia suprarrenal -Dolor de cabeza repentino -Necrosis hemorrágica en la piel y tejido subcutáneo -Leucopenia o Agranulocitosis -Diarrea -Dermatitis Alérgica -Síndrome de cianosis del dedo gordo del pie (por émbolos de colesterol procedentes de las placas) -Osteoporosis -Malformaciones congénitas por teratogenicidad (malformaciones nasales, condrodisplasia punctata) malformaciones óseas y síndrome del dedo púrpura
AGENTE REVERSOR	**Si INR > 10 con hemorragia activa:** FITOMENADIONA (Vitamina K 1) 1-5 mg vía oral. Si existe evidencia de hemorragia significativa, interrumpir el tratamiento con Sintrom® y administrar 5-10 mg por vía intravenosa muy lentamente (no más de 1 mg por minuto). **Sobredosificación con hemorragia grave:** administrar 10 a 20 mg de vitamina K1 inyectable en perfusión lenta continua de 1 hora, junto con una transfusión de plasma reciente congelado o sangre completa o un complejo comercial de Factor IX **Sobredosificación con INR > 6 y en ausencia de hemorragia grave:** administrar 0.5 mg de FITOMENADIONA (vitamina K1) inyectable en perfusión continua de 20 a 30 minutos. Aumentar la posología a 1 mg si el INR 10

4.3 B02BA01 FITOMENADIONA (VITAMINA K1)[21]

Presentación 10 mg/ml solución oral/solución inyectable (solo vía oral o intravenosa).

Presentación 2 mg/0,2 ml pediátrico (neonatos y niños/as < 1 año) solución oral/solución inyectable (se puede administrar por vía oral, intravenosa o intramuscular).

Tabla 6. Pauta de tratamiento con INR elevado en hemorragia grave

ANTICOAGULANTE	Situación	Vitamina K1 por vía intravenosa	Tratamiento concomitante
WARFARINA	Hemorragia grave	5 a 10 mg	PFC o CCP PFC, plasma fresco congelado CCP, concentrado de complejo de protrombina
	Hemorragia potencialmente mortal	10 mg	PFC, CCP, o factor VIIa recombinante
ACENOCUMAROL	Hemorragia grave	5 mg	PFC, CCP
ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES	Alteración hepática grave, monitorización cuidadosa del INR Ancianos más sensibles, utilizar mín. dosis eficaz Riesgo de kernicterus (encefalopatía neonatal bilirrubínica) con administración parenteral en prematuros con p.c. < 2,5 kg En Insuficiencia hepática grave, monitorización exhaustiva del INR		
INTERACCIONES	Antagoniza el efecto de anticoagulantes cumarínicos		

EMBARAZO	No se han llevado a cabo estudios con fitomenadiona en animales en gestación o con mujeres embarazadas. Se puede afirmar que la vitamina K1 no tiene efecto tóxico sobre la reproducción, al ser administrada a las dosis recomendadas. Sin embargo, como cualquier medicamento, la fitomenadiona debe ser administrada a mujeres embarazadas siempre que el beneficio para la madre supere al riesgo para el feto. Dado que la vitamina K1 no atraviesa fácilmente la barrera placentaria, no se recomienda administrar a mujeres en avanzado estado de gestación, como profilaxis de la enfermedad hemorrágica en el recién nacido.
LACTANCIA	Únicamente una pequeña fracción de la vitamina K1 pasa a la leche materna. A dosis terapéuticas, la administración de fitomenadiona a madres en periodo de lactancia no supone un riesgo para el recién nacido. No se recomienda administrar fitomenadiona a madres en periodo de lactancia como profilaxis de la enfermedad hemorrágica en el recién nacido.

4.4 OTROS MEDICAMENTOS:

Las heparinas de bajo peso molecular (HBPM).

Aquellas cuyo peso molecular oscila entre 4000 y 6000 daltons.

Anticoagulación urgente	Primer control analítico	Antídoto
HBPM los 3 primeros días	3º - 4º día desde el inicio	Protamina (revierte hasta un 60% la actividad de la antitrombina)

Anticoagulantes Orales de Acción Directa (ACOD)

Los anticoagulantes orales de acción directa (ACOD) no están incluidos en el listado de medicamentos de esta Guía, pero también presentan inconvenientes (incumplimiento terapéutico, agente reversor solo para el Dabigatrán (agente reversor Idarucizumab)), por lo que estarán contemplados en los cuidados que prestamos, ya que, aunque no precisan control capilar de INR, requieren un seguimiento clínico y analítico, sobre todo en ancianos y ancianas y pacientes con insuficiencia renal (eliminación por esta vía).

Estos anticoagulantes son la opción terapéutica frente a los AVK en pacientes con Fibrilación auricular no valvular y otro factor de riesgo asociado en aquellas situaciones clínicas o relacionadas con el control del INR que aconsejen su uso frente a los AVK.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO


10:08 AM
HEALTH
75
bpm

[Nótese que al proponer estas etiquetas NNN como opciones de lenguaje semi-estandarizado para los planes de cuidados se pretende la optimización del tiempo]. Cada profesional de enfermería tiene la libertad de adaptar o personalizar el plan según su juicio clínico y las necesidades individuales del/de la paciente, no deben asignarse todas ellas a cada persona que padezca el proceso en cuestión. Los colores hacen referencia a la vinculación del NIC con el NOC. Los NIC, además de compartir los colores con los NOC que están relacionados, llevan reflejados los códigos de dichos NOC. Al usar en los planes de cuidados relaciones NANDA-NOC-NIC establecidas se convierten en indicadores de medida efectivos con validez científica[44].

- **Selección de Diagnósticos de Enfermería (DdE)[45]:** se generarán opciones de diagnósticos de enfermería semi-estandarizados. El profesional o la profesional de enfermería podrá elegir aquellos que se ajusten a las necesidades específicas del paciente o de la paciente.

- **Resultados Esperados (NOC)[45]:** para cada DdE seleccionado, se mostrarán los resultados esperados (NOC) relacionados. Estos NOC representan los objetivos que se espera lograr con los cuidados.

- **Intervenciones de Enfermería (NIC)[45]:** al elegir un NOC, se desplegarán las intervenciones de enfermería (NIC) vinculadas a ese resultado esperado. Estas NIC son las acciones específicas que las profesionales y los profesionales de enfermería pueden llevar a cabo para lograr el NOC.

El uso de estos planes de cuidados pone en valor el Proceso de Atención de enfermería y la Seguridad de la persona, ya que integramos en su **cuidado** la valoración del uso de medicamentos (prescripción, adherencia, administración, posología, conservación), e identificamos intervenciones que nos ayuden a conseguir el empleo adecuado de los mismos por parte de enfermería y de la población.

Se propone para realizar el seguimiento de cumplimiento de esta guía los siguientes indicadores:

1. Elaboración y cumplimentación del plan de cuidados completos (NANDA-NOC-NIC, Actividades) y su seguimiento, relacionados con esta Guía, en la historia del paciente o la paciente.

2. Seguimiento por parte de Uso Racional del medicamento de las indicaciones, modificaciones, finalizaciones y dispensaciones, de los grupos ATC incluidos en esta Guía.





BIBLIOGRAFÍA



1. Ministerio de Sanidad SS e I. BOE-A-2015-14028-consolidado [Internet]. 23/12/2015, Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre España: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-14028; Dec 23, 2015 p. 121483–98. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-14028

2. Ministerio de Sanidad C y BS. Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. [Internet]. 23/10/2018, Real Decreto 1302/2018, de 22 de octubre España: https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/10/22/1302; oct 23, 2018 p. 102636-43. Disponible en: http://www.boe.es

3. Consejería de Sanidad, Servicio Canario de la Salud. BOC - 2019/106. Miércoles 5 de junio de 2019 - Anuncio 2798 [Internet]. Boletín Oficial de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria; 2019 [citado 25 de septiembre de 2024]. p. 21316-9. Disponible en: https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/106/014.html

4. Gobierno de Canarias. Acreditación de enfermería para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano en cuidados generales para profesionales que hayan prestado servicios en el Servicio Canario de la Salud - Sede electrónica del Gobierno de Canarias [Internet]. [citado 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5942

5. Gobierno de Canarias. Acreditación de enfermería para la indicación, uso y autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano - Sede electrónica del Gobierno de Canarias [Internet]. [citado 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/6049

6. Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España. Institucional | Prescripción [Internet]. [citado 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: Institucional | Prescripción

7. Ministerio de Sanidad PS e I. Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación [Internet]. 21/01/2011, Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre España; ene 20, 2011 p. 6306-29. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/rd/2010/12/17/1718/con

8. Consejo General del Poder Judicial. Consejo General del Poder Judicial: Buscador de contenidos [Internet]. CENDO J Centro de Documentación Judicial. 2013 [citado 18 de diciembre de 2024]. Disponible en: https://www.poderjudicial.es/search/TS/openDocument/7cceb229997baecc/20130531

9. Ministerio de Sanidad SS e I. BOE-A-2015-8343-consolidado Ley de garantías y uso racional del medicamento [Internet]. 25/7/2015 España: https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/07/24/1; jul 25, 2015 p. 62935-3030. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/07/24/1

10. BOE-A-2023-17987 Resolución de 13 de junio de 2023, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se valida la Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: anticoagulación

oral. [Internet]. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-17987

11. Montilla B, Perales Godoy -Francisco, Barranco Martos -Antonio, Plaza Jurado -Francisco, Quero Cabeza -Aurora, Díaz Roldan -Pilar. Guía para la indicación y prescripción enfermera [Internet]. 2011 [citado 9 de diciembre de 2024]. 3 p. Disponible en: https://cuidados20.san.gva.es/documents/16605/18107/guiaenfermeriaprescripcion.pdf

12. De Medicamentos Y Productos Sanitarios AE. .:: CIMA ::. FICHA TÉCNICA SINTROM 4 mg COMPRIMIDOS [Internet]. Disponible en: https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/25670/FT_25670.html

13. Márquez Crespo E, et al. Seguimiento Protocolizado del Tratamiento Farmacológico Individualizado en Personas en Tratamiento con Anticoagulación Oral. Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Familiar. Servicio Andaluz de Salud. 3ª edición revisada. Disponible en: https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/sites/default/files/sincfiles/wsas-media-mediafile_sasdocumento/2021/SeguimientoProtocolizado%20del%201920Tratamiento%20Farmacologico%20en%20personas%20con_ACO-1.pdf

14. Acosta-Isaac R, Delgado Silván E, Musarra Expósito MJ, Soler Pardo E. Guía de recomendaciones prácticas en Enfermería. Anticoagulación. Enríquez Jiménez M. Coordinadora. Madrid: IM&C; 2023. Disponible en: https://www.consejogeneralenfermeria.org/profesion/guias-clinicas/send/67-guias-clinicas/2540-paciente-anticoagulado-recomendaciones-practicas-en-enfermeria

15. González Rodríguez E et al. Guía práctica de bolsillo para enfermería sobre el tratamiento anticoagulante oral con fármacos antivitamina K. Xunta de Galicia. Consellería de Sanidad-Servicio Gallego de Salud. Xerencia de Xestión Integrada de Santiago de Compostela. 2013. Disponible en: https://www.sergas.es/gal/Publicaciones/Docs/AtEspecializada/PDF-2368-ga.pdf

16. Scs. Protocolo de coordinación del tratamiento anticoagulante [Internet]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=caedddec-826b-11eb-9d70-f5b1fbcb874b&idCarpeta=46a3e0a2-75c8-11e2-bc0c-6512fc1bab5e

17. BOE-A-2020-13190 Resolución de 20 de octubre de 2020, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se valida la “Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Heridas”. [Internet]. Available from: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13190

18. Van Gelder IC, Rienstra M, Bunting K V, Casado-Arroyo R, Caso V, Crijns HJGM, et al. 2024 ESC Guidelines for the management of atrial fibrillation developed in collaboration with the European Association for Cardio-Thoracic Surgery (EACTS): Developed by the task force for the management of atrial fibrillation of the European Society of Cardiology (ESC), with the special contribution of the European Heart Rhythm Association (EHRA) of the ESC. Endorsed by the European Stroke Organisation (ESO). Eur Heart J [Internet]. 29 de septiembre de 2024 [citado 30 de enero de 2025];45(36):3314-414. Disponible en: https://dx.doi.org/10.1093/eurheartj/ehae176

19. De Medicamentos Y Productos Sanitarios AE. .:: CIMA ::. FICHA TÉCNICA SINTROM 4 mg COMPRIMIDOS [Internet]. Disponible en: https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/25670/FT_25670.html#4.5

20. Vitamina K - Hoja informativa para profesionales de la salud [Internet]. [citado 30 de enero de 2025]. Disponible en: https://ods.od.nih.gov/factsheets/VitaminK-HealthProfessional/

21. Fisostigmina antídoto [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.vademecum.es/principios-activos-fisostigmina+antidoto-b02ba01

22. Acenocumarol [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.vademecum.es/principios-activos-acenocumarol-b01aa07-us20. Vitamina K - Hoja informativa para profesionales de la salud [Internet]. [citado 30 de enero de 2025]. Disponible en: https://ods.od.nih.gov/factsheets/VitaminK-HealthProfessional/

23. Clasificación según ATC - Mediately [Internet]. Mediately. Available from: https://mediately.co/es/atcs?atcCategory=B01AA07

24. Warfarina [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.vademecum.es/principios-activos-warfarina-b01aa03

25. Warfarina: MedlinePlus medicinas [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://medlineplus.gov/spanish/druginfo/meds/a682277-es.html

26. Clasificación según ATC - Mediately [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://mediately.co/es/atcs?atcCategory=B01AA03

27. Clasificación según ATC - Mediately [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://mediately.co/es/atcs?atcCategory=B02BA01

28. Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña Detalle [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.cofc.es/destacado/4-medicamentos-no-sustituibles-por-el-farmaceutico-en-la-dispensacion

29. Ministerio de Sanidad SS e I. Proyecto_MARC_ Elaboración de una Lista de Medicamentos de Alto Riesgo para las/los pacientes Crónicos Informe 2014 [Internet]. 2014 [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://seguridaddelpaciente.sanidad.gob.es/informacion/publicaciones/otrosArticulos/docs/Proyecto_MARC_2014.pdf

30. Ministerio de Sanidad SS e I. Seguridad del/de la paciente - Prácticas seguras para el uso de anticoagulantes orales 2016 [Internet]. Gobierno de España. 2016 [citado 31 de enero de 2025]. p. 1-130. Disponible en: https://seguridaddelpaciente.sanidad.gob.es/informacion/publicaciones/2016/anticoagulantesOrales.htm

31. Ministerio de Sanidad SS e I, Instituto para el Uso Seguro de los Medicamentos. Seguridad del/de la paciente - Boletín ISMP No 43 - Marzo de 2016 [Internet]. ISMP. 2017 [citado 31 de enero de 2025]. p. 1-5. Disponible en: https://seguridaddelpaciente.sanidad.gob.es/informacion/publicaciones/2017/boletinISMP43.htm

32. Sociedad Andaluza de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias. CHADS2-VASc Score | SAMIUC [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.samiuc.es/chads2-vasc-score/

33. Lip GYH, Nieuwlaat R, Pisters R, Lane DA, Crijns HJGM, Andresen D, et al. Refining clinical risk stratification for predicting stroke and thromboembolism in atrial fibrillation using a novel risk factor-based approach: the euro heart survey on atrial fibrillation. Chest [Internet]. 1 de febrero de 2010 [citado 31 de enero de 2025];137(2):263-72. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/19762550/

34. Lip GYH, Frison L, Halperin JL, Lane DA. Identifying patients at high risk for stroke despite anticoagulation: a comparison of contemporary stroke risk stratification schemes in an anticoagulated atrial fibrillation cohort. Stroke [Internet]. Diciembre de 2010 [citado 31 de enero de 2025];41(12):2731-8. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/20966417/

35. Sociedad Andaluza de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias. HAS-BLED Score | SAMIUC [Internet]. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.samiuc.es/has-bled-score/

36. Roldán V, Marín F, Fernández H, Manzano-Fernandez S, Gallego P, Valdés M, et al. Predictive value of the HAS-BLED and ATRIA bleeding scores for the risk of serious bleeding in a «real-world» population with atrial fibrillation receiving anticoagulant therapy. Chest [Internet]. enero de 2013 [citado 31 de enero de 2025];143(1):179-84. Disponible en: http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22722228

37. Lip GYH, Frison L, Halperin JL, Lane DA. Comparative validation of a novel risk score for predicting bleeding risk in anticoagulated patients with atrial fibrillation: the HAS-BLED (Hypertension, Abnormal Renal/Liver Function, Stroke, Bleeding History or Predisposition, Labile INR, Elderly, Drugs/Alcohol Concomitantly) score. J Am Coll Cardiol [Internet]. 11 de enero de 2011 [citado 31 de enero de 2025];57(2):173-80. Disponible en: https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21111555/

38. SCIAS Hospital de Barcelona. Anticoagulantes orales. Indicaciones, nivel terapéutico y duración del tratamiento. 17d. C. [citado 31 de enero de 2025]. Disponible en: https://www.hospitaldebarcelona.cat/pfw_files/cma/02_SCIAS_RESTYLING/profesionals/Manuales/HospBarc/Protocols/9.2.pdf

39. APILAM. Sintrom. En: e-lactancia.org. APILAM: Asociación para la promoción e investigación científica y cultural de la lactancia materna; 2002 actualizado 05 oct 2015; acceso 31 ene 2025. Disponible en https://e-lactancia.org/breastfeeding/sintrom/tradename/

40. APILAM. Warfarina. En: e-lactancia.org. APILAM: Asociación para la promoción e investigación científica y cultural de la lactancia materna; 2002 actualizado 07 dic 2022; acceso 31 ene 2025. Disponible en https://e-lactancia.org/breastfeeding/warfarin/product/

41. APILAM. Fenindiona. En: e-lactancia.org. APILAM: Asociación para la promoción e investigación científica y cultural de la lactancia materna; 2002 actualizado 09 jun 2018; acceso 31 ene 2025. Disponible en https://e-lactancia.org/breastfeeding/phenindione/product/

42. Zaborowska Ł. Calculadora de dosis de warfarina [Internet]. Omni Calculator. 2024. Disponible en: https://www.omnicalculator.com/es/salud/calculadora-de-dosis-de-warfarina#como-calcular-el-ajuste-de-la-dosis-de-warfarina

43. Zaborowska Ł. Calculadora de dosis de warfarina [Internet]. Omni Calculator. 2024.Disponible en: https://www.omnicalculator.com/es/salud/calculadora-de-dosis-de-warfarina#como-calcular-el-ajuste-de-la-dosis-de-warfarina

44. NANDA-I, NIC, NOC: uso en la planificación de los cuidados y el modelo AREA [Internet]. www.elsevier.com. 2022. Disponible en: https://www.elsevier.com/es-es/connect/nanda-i-nic-noc-vinculos-y-uso-en-la-practica-clinica

45. NNNConsult [Internet]. Disponible en: https://www.nnnconsult.com/alumno

ANEXOS



ANEXO 1

RELACIONES NANDA NOC NIC ACO		
NANDA 1	**NOC**	**NIC**
[00206] Riesgo de sangrado	[3101] Autocontrol: tratamiento anticoagulante	[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [3101] [1623] [1845] [1808] [1902] [0401] [0802] [2301] [1813] [1909]
		[2395] Control de la medicación r/c NOC [3101] [1623] [1845] [2301]
		[4420] Acuerdo con el/la paciente r/c NOC [3101] [1623] [1845] [1808] [1902] [1813]
		[4480] Facilitar autorresponsabilidad r/c NOC [3101] [1623] [1845] [1808] [1902] [1813]
		[5246] Asesoramiento nutricional r/c NOC [3101] [1845] [0401] [1813]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [3101] [1845] [1808] [1828] [1908] [1902] [0802] [2301] [1813]
		[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [3101] [1845] [1808] [1908] [1902] [0401] [2301] [1813] [0409] [1909]
		[5614] Enseñanza: dieta prescrita r/c NOC [3101] [1845] [0802]
		[6680] Signos vitales r/c NOC [3101] [1845]
	[1623] Conducta de cumplimiento medicación prescrita	[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [1623] [1845] [1808] [1828] [1902] [0802] [0401] [2301] [1813] [0409]
		[2300] Administración de medicación r/c NOC [1623] [0401] [0802] [2301]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes r/c NOC [1623] [1808] [1902]
		[4270] Manejo de la terapia trombolítica r/c NOC [1623] [0401]
		[5540] Potenciación de la disposición de aprendizaje r/c NOC [1623] [1902] [2301]
		[4360] Modificación de la conducta r/c NOC [1623] [1911] [1902]
		[5395] Mejora de la autoconfianza r/c NOC [1623] [1902]
	[1845] Conocimiento: manejo del tratamiento anticoagulante	[5210] Orientación anticipatoria r/c NOC [1808] [1813]
	[1808] Conocimiento: medicación	[6650] Vigilancia r/c NOC [1808] [1828] [1908] [1902] [0413] [1913] [2301] [0409] [1909]
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1808] [1902] [0802]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo r/c NOC [1808] [1902] [2301]
		[5520] Facilitar el aprendizaje r/c NOC [1808] [1908] [1902]
		[0460] Manejo de la diarrea r/c NOC [1902]
		[3590] Vigilancia de la piel r/c NOC [1808] [1902] [0401] [0802]
		[4010] Prevención de hemorragias r/c NOC [1808] [1911] [1902] [0401] [0413] [1913] [0409]
		[4070] Precauciones circulatorias r/c NOC [1808] [1902] [0401] [0802]
		[8880] Protección de riesgos ambientales r/c NOC [1808] [1902]

[00206] Riesgo de sangrado	[1808] Conocimiento: medicación	[6680] Monitorización de los signos vitales r/c NOC [1808] [1902] [0401] [0413] [0409]
		[6490] Prevención de caídas r/c NOC [1808][1828] [1912] [1911] [1902] [0401] [1913] [1909]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1808] [1828] [1908] [1911] [1902] [2301] [1813]
	[1828] Conocimiento: prevención de caídas	[0201] Fomento del ejercicio: entrenamiento de fuerza r/c NOC [1828]
		[5612] Enseñanza: ejercicio prescrito r/c NOC [1828] [0802]
		[6480] Manejo ambiental r/c NOC [1828] [1902] [1909]
	[1908] Detección del riesgo	[4490] Ayuda para dejar de fumar r/c NOC [1908] [0802]
		[5480] Clarificación de valores r/c NOC [1908]
		[5604] Enseñanza: grupo r/c NOC [1908] [1813]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1908] [1902] [0401] [1913] [0413] [0409] [1909] [0802]
		[6530] Manejo de la inmunización/vacunación r/c NOC [1908] [1902]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [1908] [1912] [1902] [0401] [1913] [0802] [0409] [1909]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [1908] [1902] [1813]
	[1912] Caídas	[7180] Asistencia en el mantenimiento del hogar r/c NOC [1912]
	[1911] Conductas de seguridad personal	[6486] Manejo ambiental: seguridad r/c NOC [1911] [1902] [1913]
	[1902] Control del riesgo	[2314] Administración de medicación: intravenosa (i.v.) r/c NOC [1902]
		[3590] Vigilancia de la piel r/c NOC [1902] [0401] [0802]
		[4020] Disminución de la hemorragia r/c NOC [1902] [0401] [0413] [1913] [0409]
		[4030] Administración de hemoderivados r/c NOC [1902]
		[9050] Fomentar la seguridad en el vehículo r/c NOC [1902]
		[6680] Monitorización de los signos vitales r/c NOC [1902] [0401] [0413] [0409]
		[7120] Movilización familiar r/c NOC [1902]
		[8880] Protección de riesgos ambientales r/c NOC [1902]
	[0401] Estado circulatorio	[0200] Fomento del ejercicio r/c NOC [0401]
		[2550] Mejora de la perfusión cerebral r/c NOC [0401]
		[4040] Cuidados cardíacos r/c NOC [0401]
		[4044] Cuidados cardíacos: agudos r/c NOC [0401]
		[4050] Manejo del riesgo cardíaco r/c NOC [0401] [0802]
		[4062] Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial r/c NOC [0401]
		[4066] Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa r/c NOC [0401]
		[4110] Precauciones en el embolismo r/c NOC [0401]
		[4162] Manejo de la hipertensión r/c NOC [0401]
		[4232] Flebotomía: muestra de sangre arterial r/c NOC [0401]



[00206] Riesgo de sangrado	[0401] Estado circulatorio	[4254] Manejo del shock: cardíaco r/c NOC [0401] [0413]
		[7690] Interpretación de datos de laboratorio r/c NOC [0401]
		[2080] Manejo de líquidos/electrólitos r/c NOC [0401] [0802]
		[4180] Manejo de la hipovolemia r/c NOC [0401] [0413] [0802]
		[4250] Manejo del shock r/c NOC [0401] [0802]
		[6200] Cuidados en la emergencia r/c NOC [0401] [0802] [1913] [0409]
		[6320] Reanimación r/c NOC [0401] [0802]
		[4190] Punción intravenosa (i.v.) r/c NOC [0401][0802]
		[4150] Regulación hemodinámica r/c NOC [0401][0802]
		[4090] Manejo de la arritmia r/c NOC [0401]
		[4104] Cuidados del embolismo: periférico r/c NOC [0401]
		[4106] Cuidados del embolismo: pulmonar r/c NOC [0401]
		[4170] Manejo de la hipervolemia r/c NOC [0401]
		[4175] Manejo de la hipotensión r/c NOC [0401]
		[4260] Prevención del shock r/c NOC [0401] [0413] [0409]
	[0413] Severidad de la pérdida de sangre	[4258] Manejo del shock: volumen r/c NOC [0413]
	[0802] Signos vitales	[2390] Prescribir medicación r/c NOC [0802]
		[3390] Ayuda a la ventilación r/c NOC [0802]
		[6540] Control de infecciones r/c NOC [0802]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [0802] [1813]
		[2000] Manejo de electrólitos r/c NOC [0802]
		[1910] Manejo del equilibrio ácido básico r/c NOC [0802]
		[3900] Regulación de la temperatura r/c NOC [0802]
		[1280] Ayuda para disminuir el peso r/c NOC [0802]
	[1913] Severidad de la lesión física	[6240] Primeros auxilios r/c NOC [1913]
	[2301] Respuesta a la medicación	[1800] Ayuda con el autocuidado r/c NOC [2301] [1909]
	[1813] Conocimiento: régimen terapéutico	[5250] Apoyo en la toma de decisiones r/c NOC [1813]
	[0409] Coagulación sanguínea	[0840] Cambio de posición r/c NOC [1909]
	[1909] Conducta de prevención de caídas	[0846] Cambio de posición: silla de ruedas r/c NOC [1909]

NANDA 2	NOC	NIC
[00043] Protección ineficaz	[1902] Control del riesgo	[2314] Administración de medicación: intravenosa (i.v.) r/c NOC [1902] [1931]
		[3590] Vigilancia de la piel r/c NOC [1902] [1931]
		[4020] Disminución de la hemorragia r/c NOC [1902] [0409] [1809] [1931]
		[4030] Administración de hemoderivados r/c NOC [1902] [1809] [1931]
		[4070] Precauciones circulatorias r/c NOC [1902] [1931]
		[0460] Manejo de la diarrea r/c NOC [1902] [1931]
		[5395] Mejora de la autoconfianza r/c NOC [1902] [1625] [1931]
		[9050] Fomentar la seguridad en el vehículo r/c NOC [1902]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1902] [0409] [1809] [1602] [1629] [1630] [1625] [1931] [1932] [1908] [0702] [0001]
		[6680] Monitorización de los signos vitales r/c NOC [1902] [0409] [1809] [0007] [1932] [0001]
		[7120] Movilización familiar r/c NOC [1902]
		[8880] Protección de riesgos ambientales r/c NOC [1902]
		[4010] Prevención de hemorragias r/c NOC [1902] [0409] [1809] [1931] [0702] [0001]
		[4360] Modificación de la conducta r/c NOC [1902] [1602] [1212] [1629] [1630] [1931]
		[6486] Manejo ambiental: seguridad r/c NOC [1902] [1931]
		[6530] Manejo de la inmunización/vacunación r/c NOC [1902] [1900] [1931] [1908] [0702]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [1902] [0409] [1900] [1809] [1602] [1931] [1908] [0702] [0001]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [1902] [1900] [1602] [1932] [1908]
		[6480] Manejo ambiental r/c NOC [1902] [1809] [1602] [1931] [0001]
		[6490] Prevención de caídas r/c NOC [1902] [1809] [1931] [0001]
		[6650] Vigilancia r/c NOC [1902] [0409] [1809] [0007] [1931] [1908] [2301] [0702]
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1902] [1602] [1212] [1629] [1630] [1625] [1931]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo r/c NOC [1902] [1809] [1212] [1629] [1630] [1625] [1931] [2301]
		[5520] Facilitar el aprendizaje r/c NOC [1902] [1931] [1908]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1902] [1900] [1809] [1931] [1932] [1908] [2301] [0702]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes r/c NOC [1902] [1602] [1931] [0001]
		[5540] Potenciación de la disposición de aprendizaje r/c NOC [1902] [1931] [2301]
		[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [1902] [1809] [1629] [1630] [1625] [1931] [1932] [2301] [0702] [0001]
		[4420] Acuerdo con el/la paciente r/c NOC [1902] [1602] [1931] [1932]
		[4480] Facilitar autorresponsabilidad r/c NOC [1902] [1602] [1212] [1629] [1630] [1625] [1931] [1932]



[00043] Protección ineficaz	[1902] Control del riesgo	[5510] Educación para la salud r/c NOC [1902] [1900] [1809] [1602] [1931] [1932] [1908] [2301]
		[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [1902] [0409] [1809] [1212] [1629] [1630][1931] [1932] [1908] [2301]
		[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [1902] [0409] [1931] [1932][2301]
	[0409] Coagulación sanguínea	[6200] Cuidados en la emergencia r/c NOC [0409]
		[4260] Prevención del shock r/c NOC [0409][1809]
	[1900] Conductas de vacunación	[5210] Orientación anticipatoria r/c NOC [1900] [1602] [1932]
		[5250] Apoyo en la toma de decisiones r/c NOC [1900] [1212] [1932]
	[1809] Conocimiento: seguridad personal	[5240] Asesoramiento r/c NOC [1809]
		[4500] Prevención del consumo de sustancias nocivas r/c NOC [1809] [1602] [1212]
		[1800] Ayuda con el autocuidado r/c NOC [1809] [0007] [1629] [1630] [2301]
		[1805] Ayuda con el autocuidado: aivd r/c NOC [1809] [0007]
		[7310] Cuidados de enfermería al ingreso r/c NOC [1809]
		[5612] Enseñanza: Ejercicio prescrito r/c NOC [1809] [0007] [0702] [0001]
		[6240] Primeros auxilios r/c NOC [1809]
	[1602] Conducta de fomento de la salud	[5246] Asesoramiento nutricional r/c NOC [1602] [1932]
		[4490] Ayuda para dejar de fumar r/c NOC [1602] [1630][1625] [1908] [0001]
		[0200] Fomento del ejercicio r/c NOC [1602] [0001]
		[1100] Manejo de la nutrición r/c NOC [1602] [1630]
		[5240] Asesoramiento r/c NOC [1602] [1212] [1629] [1630] [1625]
	[1212] Nivel de Estrés	[5350] Disminución del estrés por traslado r/c NOC [1212]
		[5900] Distracción r/c NOC [1212]
		[7110] Fomentar la implicación familiar r/c NOC [1212] [1629] [1630]
		[5430] Grupo de apoyo r/c NOC [1212] [1629] [1630] [1625]
		[1850] Mejorar el sueño r/c NOC [1212]
		[5880] Técnica de relajación r/c NOC [1212]
		[5270] Apoyo emocional r/c NOC [1212] [0001]
		[5460] Contacto r/c NOC [1212]
		[8100] Derivación r/c NOC [1212] [0007]
		[5820] Disminución de la ansiedad r/c NOC [1212]
		[4920] Escucha activa r/c NOC [1212]
		[5320] Humor r/c NOC [1212]
		[7370] Planificación para el alta r/c NOC [1212]
		[5400] Potenciación de la autoestima r/c NOC [1212]
		[5340] Presencia r/c NOC [1212]
	[0007] Nivel de Fatiga	[0180] Manejo de la energía r/c NOC [0007]
		[7690] Interpretación de datos de laboratorio r/c NOC [0007]

[00043] Protección ineficaz	[0007] Nivel de Fatiga	[1160] Monitorización nutricional r/c NOC [0007] [0001]
		[4040] Cuidados cardíacos r/c NOC [0007] [1932]
		[4090] Manejo de la arritmia r/c NOC [0007] [1932]
		[4162] Manejo de la hipertensión r/c NOC [0007]
		[4175] Manejo de la hipotensión r/c NOC [0007]
		[4050] Manejo del riesgo cardíaco r/c NOC [0007]
	[1629] Conducta de abandono del consumo de alcohol	[4510] Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas r/c NOC [1629] [1630]
		[4512] Tratamiento por el consumo de alcohol r/c NOC [1629]
		[5230] Mejorar el afrontamiento r/c NOC [1629] [1630] [1625]
	[1630] Conducta de abandono de consumo de drogas	[4512] Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: retirada del alcohol
		[4514] Tratamiento por el consumo de sustancias nocivas: retirada de las drogas
	[1625] Conducta de abandono de consumo de tabaco	[2000] Manejo de electrólitos r/c NOC [1932]
	[1931] Control del riesgo: Accidente cerebrovascular	[2125] Manejo de la hiperlipidemia r/c NOC [1932]
	[1932] Control del riesgo: trombos	[3480] Monitorización de las extremidades inferiores r/c NOC [1932]
		[4044] Cuidados cardíacos: agudos r/c NOC [1932]
		[4050] Manejo del riesgo cardíaco r/c NOC [1932]
		[4104] Cuidados del embolismo periférico r/c NOC [1932]
		[4106] Cuidados del embolismo pulmonar r/c NOC [1932]
		[4110] Precauciones en el embolismo r/c NOC [1932]
		[4254] Manejo del Shock cardiaco r/c NOC [1932]
		[5604] Enseñanza: grupo r/c NOC [1932]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [1932]
	[1908] Detección del riesgo	[5480] Clarificación de valores r/c NOC [1908]
		[5604] Enseñanza: grupo r/c NOC [1908]
	[2301] Respuesta a la medicación	[2300] Administración de medicación r/c NOC [2301]
		[2395] Control de la medicación r/c NOC [2301]
		[6410] Manejo de la alergia r/c NOC [2301]
	[0702] Estado inmune	[7820] Manejo de muestras r/c NOC [0702]
		[6540] Control de infecciones r/c NOC [0702]
		[6550] Protección contra las infecciones r/c NOC [0702] [0001]
	[0001] Resistencia	[4046] Cuidados cardiacos rehabilitación r/c NOC [0001]
		[5614] Enseñanza: dieta prescrita r/c NOC [0001]
		[4310] Terapia de actividad r/c NOC [0001]

NANDA 3	NOC	NIC
[00311] Riesgo deterioro de la función cardiovascular	[1802] Conocimiento: dieta prescrita	[5246] Asesoramiento nutricional r/c NOC [1802] [1627] [1837] [1841] [1865] [1932] [1858] [1928] [1941][1929] [0401][2112]
		[5614] Enseñanza: dieta prescrita r/c NOC [1802] [1837] [1841]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [1802] [1841] [1865] [1932] [1837]
		[5604] Enseñanza: grupo r/c NOC [1802] [1841] [1865] [1932] [1837]
		[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [1802] [1841] [1865] [1932] [1928] [1929] [0401][1837]
		[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [1802] [1837] [1865] [1932] [0401] [0405] [0416] [0407] [0802]
		[6680] Monitorización de los signos vitales r/c NOC [1802] [1627] [1837] [1841] [1858] [1928] [1941][1929] [0401] [0405] [0407] [2112]
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad r/c NOC [1802] [1837]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1802] [1841] [1932] [1837]
		[2120] Manejo de la hiperglucemia r/c NOC [1802] [1858] [1929] [2112] [1928]
		[5520] Facilitar el aprendizaje r/c NOC [1802] [1837]
	[1627] Conducta de pérdida de peso	[1100] Manejo de la nutrición r/c NOC [1627]
		[1160] Monitorización nutricional r/c NOC [1627]
		[1280] Ayuda para disminuir el peso r/c NOC [1627] [1841]
		[0200] Fomento del ejercicio r/c NOC [1627] [1837] [1858] [1928] [1941][1929] [2112]
		[4040] Cuidados cardíacos r/c NOC [1627] [1837] [1928] [1941][1929] [0401] [0405] [0416] [2112]
		[4050] Manejo del riesgo cardiaco r/c NOC [1627] [1837] [1941] [1929] [0405] [0416] [0407] [2112] [1928] [0401]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes r/c NOC [1627]
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1627]
		[5430] Grupo de apoyo r/c NOC [1627]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [1627] [1837][1858] [1928] [1941] [0802] [2112]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1627] [1837] [1841] [1865] [1858][1928] [1941] [1929] [0401] [0416] [2112] [0416]
	[1837] Conocimiento: control de la hipertensión	[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [1837] [0401][0802]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [1837] [1865]
		[4104] Cuidados del embolismo: periférico r/c NOC [1837] [0401][0405] [0416] [0407] [2112] [1928]
		[4106] Cuidados del embolismo: pulmonar r/c NOC [1837] [0401][0405] [0416] [0407] [2112] [1928]
		[4490] Ayuda para dejar de fumar r/c NOC [1837]
	[1841] Conocimiento: manejo del peso	[1120] Terapia nutricional r/c NOC [1841]
		[1240] Ayuda para ganar peso r/c NOC [1841]
	[1865] Conocimiento: reducción de la amenaza del trombo	[1260] Manejo del peso r/c NOC [1865]
		[4360] Modificación de la conducta r/c NOC [1865]
	[1932] Control del riesgo: trombos	[4035] Muestra de sangre capilar r/c NOC [1932]

[00311] Riesgo deterioro de la función cardiovascular	[1858] Conocimiento: manejo del trastorno lipídico	[2125] Manejo de la hiperlipidemia r/c NOC [1858] [1929] [2112] [1928] [1837]
	[1928] Control del riesgo: hipertensión	[4090] Manejo de la arritmia r/c NOC [1928] [1941][1929] [0401] [0405] [0407] [2112] [1837]
	[1941] Control del riesgo: obesidad	[4066] Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa r/c NOC [0401] [0405] [0407]
	[1929] Control del riesgo: trastorno lipídico	[2300] Administración de medicación r/c NOC [0401] [0405] [0407] [0802]
	[0401] Estado circulatorio	[2550] Mejora de la perfusión cerebral r/c NOC [0401] [0416]
		[6200] Cuidados en la emergencia r/c NOC [0401] [0405] [0407] [0802]
		[4232] Flebotomía: muestra de sangre arterial r/c NOC [0401]
		[7690] Interpretación de datos de laboratorio r/c NOC [0401]
		[4170] Manejo de la hipervolemia r/c NOC [0401]
		[4180] Manejo de la hipovolemia r/c NOC [0401] [0802]
		[4270] Manejo de la terapia trombolítica r/c NOC [0401]
		[2080] Manejo de líquidos/electrólitos r/c NOC [0401] [0802] [0405][0416]
		[4250] Manejo del shock r/c NOC [0401] [0802]
		[4190] Punción intravenosa (i.v.) r/c NOC [0401] [0802]
		[6320] Reanimación r/c NOC [0401] [0802]
		[4150] Regulación hemodinámica r/c NOC [0401] [0405] [0416] [0802] [0416]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [0401] [0416] [0802]
		[4020] Disminución de la hemorragia r/c NOC [0401] [0407]
		[4162] Manejo de la hipertensión r/c NOC [0401] [0416]
		[4175] Manejo de la hipotensión r/c NOC [0401] [0416]
		[4010] Prevención de hemorragias r/c NOC [0401] [0405] [0407]
		[4260] Prevención del shock r/c NOC [0401] [0405] [0416]
		[6650] Vigilancia r/c NOC [0401] [0405]
		[4044] Cuidados cardíacos: agudos r/c NOC [0401] [2112][1928]
		[4070] Precauciones circulatorias r/c NOC [0401] [0405] [0407] [0802]
		[4062] Cuidados circulatorios Insuficiencia arterial r/c NOC [0401] [0405]
		[4110] Precauciones en el embolismo r/c NOC [0401] [0405][0416] [1928]
		[4254] Manejo del shock: cardíaco r/c NOC [0401][1928]
		[6490] Prevención de caídas r/c NOC [0401]
		[0200] Fomento del ejercicio r/c NOC [0401]
	[0405] Perfusión tisular: cardíaca	[7880] Manejo de la tecnología r/c NOC [0405]
		[1910] Manejo del equilibrio ácido básico r/c NOC [0405] [0802] [0416]
		[2020] Monitorización de electrólitos r/c NOC [0405] [0416]
		[3320] Oxigenoterapia r/c NOC [0405] [0416]
		[3480] Monitorización de las extremidades inferiores r/c NOC [0405] [0407] [2112] [0416][1928]

[00311] Riesgo deterioro de la función cardiovascular	[0405] Perfusión tisular: cardíaca	[7880] Manejo de la tecnología r/c NOC [0405]
		[1910] Manejo del equilibrio ácido básico r/c NOC [0405] [0802] [0416]
		[2020] Monitorización de electrólitos r/c NOC [0405] [0416]
		[3320] Oxigenoterapia r/c NOC [0405] [0416]
		[3480] Monitorización de las extremidades inferiores r/c NOC [0405] [0407] [2112] [0416][1928]
		[3590] Vigilancia de la piel r/c NOC [0405] [0802] [0416]
		[3900] Regulación de la temperatura r/c NOC [0405] [0802] [0416]
		[4040] Cuidados cardíacos r/c NOC [0405]
		[4062] Insuficiencia arterial r/c NOC [0405]
		[4130] Monitorización de líquidos r/c NOC [0405] [0416]
		[4140] Reposición de líquidos r/c NOC [0405] [0416]
		[7880] Manejo de la tecnología r/c NOC [0405]
	[0416] Perfusión tisular: celular	[6550] Protección contra las infecciones r/c NOC [0416]
		[2620] Monitorización neurológica r/c NOC [0416]
	[0407] Perfusión tisular periférica	[6650] Vigilancia r/c NOC [0407]
		[2660] Manejo de la sensibilidad periférica alterada r/c NOC [0407]
	[0802] Signos vitales	[3390] Ayuda a la ventilación r/c NOC [0802]
		[5612] Enseñanza: ejercicio prescrito r/c NOC [0802]
	[2112] Severidad de la hipertensión	[2390] Prescribir medicación r/c NOC [0802]
		[6540] Control de infecciones r/c NOC [0802]
		[2000] Manejo de electrólitos r/c NOC [0802]

NANDA 4	NOC	NIC
[00146] Ansiedad	[1403] Autocontrol del pensamiento distorsionado	[5820] Disminución de la ansiedad r/c NOC [1403] [1212]
		[6480] Manejo ambiental r/c NOC [1403]
		[4360] Modificación de la conducta r/c NOC [1403] [1405] [1212]
		[5250] Apoyo en la toma de decisiones r/c NOC [1403] [1210] [1300] [1405] [1212]
		[1800] Ayuda con el autocuidado r/c NOC [1403]
		[4920] Escucha activa r/c NOC [1403] [1210] [2011] [1212]
		[5230] Mejorar el afrontamiento r/c NOC [1403] [1210] [1300] [1405]
		[5340] Presencia r/c NOC [1403] [2011] [1212]
	[1210] Nivel de miedo	[5270] Apoyo emocional r/c NOC [1210] [1300] [1405] [2011] [1212]
		[5240] Asesoramiento r/c NOC [1210] [1300] [1405] [1212]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [1210]
	[1300] Aceptación: estado de salud	[5602] Enseñanza: proceso enfermedad r/c NOC [1300] [1212]
	[1405] Autocontrol de los impulsos	[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1405]
		[4420] Acuerdo con el/la paciente r/c NOC [1405]
		[5400] Potenciación de la autoestima r/c NOC [1405] [2011]

[00146] Ansiedad	[2011] Estado de comodidad psicoespiritual	[5480] Clarificación de valores r/c NOC [2011]
		[5320] Humor r/c NOC [2011] [1212]
		[5880] Técnica de relajación r/c NOC [2011] [1212]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [2011] [1212]
	[1212] Nivel de estrés	[7110] Fomentar la implicación familiar r/c NOC [1212]
		[5330] Control del estado de ánimo r/c NOC [1212]
		[8100] Derivación r/c NOC [1212]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1212]

NANDA 5	NOC	NIC
[00182] Disposición para mejorar el autocuidado	[3105] Autocontrol arritmia	[4090] Manejo de la arritmia r/c NOC [3105] [1932]
		[4162] Manejo de la hipertensión r/c NOC [3105]
		[4175] Manejo de la hipotensión r/c NOC [3105]
		[4050] Manejo del riesgo cardiaco r/c NOC [3105] [1914] [1617] [1932]
		[6680] Monitorización de los signos vitales r/c NOC [3105] [1617]
	[3102] Autocontrol enfermedad crónica Vínculos no disponibles en literatura Sugerimos	[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [3102] [3101] [1914] [1617][1623] [0313]
		[2395] Control de la medicación r/c NOC [3102] [3101]
		[6680] Signos vitales r/c NOC [3102] [3101]
		[4480] Facilitar autorresponsabilidad r/c NOC [3102] [3101] [1623] [1600] [1603]
		[4420] Acuerdo con el/la paciente r/c NOC [3102] [3101] [1622] [1623]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [3102] [3101] [1914] [1617] [1904] [1600] [1603]
	[1617] Autocontrol: Enfermedad cardiaca	[5614] Enseñanza: dieta prescrita r/c NOC [1617] [3101] [1914] [1622] [0313]
		[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [1617] [1914] [0307] [1623] [0313]
		[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [1617] [1914] [3101] [0307] [1932]
		[5246] Asesoramiento nutricional r/c NOC [1617] [1914] [3101] [1622] [1932]
		[0200] Fomento del ejercicio r/c NOC [1617] [1914] [0313]
		[5612] Enseñanza: ejercicio prescrito r/c NOC [1617] [0313]
		[5240] Asesoramiento r/c NOC [1617] [1622] [1904] [1606] [1600] [1603]
		[4490] Ayuda para dejar de fumar r/c NOC [1617] [1914]
		[4046] Cuidados cardíacos: rehabilitación r/c NOC [1617]
		[1100] Manejo de la nutrición r/c NOC [1617][1622]
		[4110] Precauciones en el embolismo r/c NOC [1617]
	[3101] Autocontrol: tratamiento anticoagulante Vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1914] [1904] [1932] [1600] [1603]



[00182] Disposición para mejorar el autocuidado	[1914] Control del riesgo: enfermedad cardiovascular	[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1914] [1622] [1600] [1603]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes r/c NOC [1914] [1623] [1622]
		[1280] Ayuda para disminuir el peso r/c NOC [1914]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [1914] [1904]
		[4040] Cuidados cardíacos r/c NOC [1932] [1914]
		[4044] Cuidados cardíacos: agudos r/c NOC [1914]
		[4104] Cuidados del embolismo: periférico r/c NOC [1914]
		[4106] Cuidados del embolismo: pulmonar r/c NOC [1914]
	[0307] Autocuidados: medicación no parenteral	[1800] Ayuda con el autocuidado r/c NOC [0307]
		[5520] Facilitar el aprendizaje r/c NOC [0307]
	[1622] Conducta de cumplimiento: dieta prescrita	[5395] Mejora de la autoconfianza r/c NOC [1622] [1623] [0313]
		[5230] Mejorar el afrontamiento r/c NOC [1622]
		[7140] Apoyo a la familia r/c NOC [1622]
		[5250] Apoyo en la toma de decisiones r/c NOC [1622] [1600] [1603]
		[4360] Modificación de la conducta r/c NOC [1622] [1623] [1911] [1904] [1606]
		[5270] Apoyo emocional r/c NOC [1622] [1600] [1603]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo r/c NOC [1622] [1600] [1603]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [1622] [1904] [1600] [1603]
		[5540] Potenciación de la disposición de aprendizaje r/c NOC[1622] [1623]
		[1020] Etapas en la dieta r/c NOC [1622]
		[1030] Manejo de los trastornos de la alimentación r/c NOC [1622]
		[1160] Monitorización nutricional r/c NOC [1622]
		[4120] Manejo de líquidos r/c NOC [1622]
		[4130] Monitorización de líquidos r/c NOC [1622]
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad r/c NOC [1622]
		[7330] Intermediación cultural r/c NOC [1622]
		[7370] Planificación para el alta r/c NOC [1622]
	[1623] Conducta de cumplimiento medicación prescrita	[2395] Control de la medicación r/c NOC [1623]
		[2300] Administración de medicación r/c NOC [1623]
		[4270] Manejo de la terapia trombolítica r/c NOC [1623]
	[1911] Conductas de seguridad personal	[4010] Prevención de hemorragias r/c NOC [1911]
		[6486] Manejo ambiental seguridad r/c NOC [1911]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1911] [1603] [0313]
		[6490] Prevención de caídas r/c NOC [1911]
	[1904] Control del riesgo, consumo de drogas	[4500] Prevención del consumo de sustancias nocivas r/c NOC [1904]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1904] [1914] [1932] [1600] [1603]
		[5430] Grupo de apoyo r/c NOC [1904]
		[5400] Potenciación de la autoestima r/c NOC [1904]
	[1932] Control del riesgo. Trombos	[8180] Consulta por teléfono r/c NOC [1606]

[00182] Disposición para mejorar el autocuidado	[1606] Participación en las decisiones sobre la salud	[8100] Derivación r/c NOC [1606]
		[4920] Escucha activa r/c NOC [1606]
		[7960] Intercambio de información de cuidados de salud r/c NOC [1606]
		[5515] Mejorar el acceso a la información sanitaria r/c NOC [1606]
		[5210] Orientación anticipatoria r/c NOC [1606] [1600] [1603]
	[1600] Conducta de adhesión	[5612] Enseñanza: ejercicio prescrito r/c NOC [0313]
	[1603] Conducta de búsqueda de la salud	[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [0313]
	[0313] Nivel de autocuidado	

NANDA 6	NOC	NIC
[00200] Riesgo de disminución de la perfusión tisular cardíaca	[0422] Perfusión tisular	[7690] Interpretación de datos de laboratorio r/c NOC [0422]
	[1617] Autocontrol enfermedad cardíaca	[5614] Enseñanza: dieta prescrita r/c NOC [1617] [1914] [1621] [1622] [1837] [1802] [1854]
		[5612] Enseñanza: ejercicio prescrito r/c NOC [1617] [0802] [1811]
		[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [1617] [3107] [1623] [2301] [0401] [0802] [1914] [1837] [1849] [1808] [1902]
		[5240] Asesoramiento r/c NOC [1617] [1622]
		[5246] Asesoramiento nutricional r/c NOC [1617] [1914] [2112] [0401] [1928] [1621] [1622] [1837] [1802]
		[4490] Ayuda para dejar de fumar r/c NOC [1617] [1914] [1837]
		[4046] Cuidados cardíacos: rehabilitación r/c NOC [1617] [0400]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [1617] [2301] [1914] [1621] [1837] [1802] [1849] [1808] [1902]
		[0200] Fomento del ejercicio r/c NOC [1617] [2112] [0401] [1914] [1928] [1837]
		[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [1617] [1623] [2301] [0401] [0405] [0416] [0802] [1914] [1837] [1802] [1854] [1808] [1902]
		[1100] Manejo de la nutrición r/c NOC [1617] [1621] [1622]
		[4050] Manejo del riesgo cardíaco r/c NOC [1617] [2112] [0401][0405] [0416] [1914] [1928] [1837]
		[6680] Monitorización de los signos vitales r/c NOC [1617] [2112] [0401][0405] [0416] [1928] [1837] [1802] [1808]
		[4110] Precauciones en el embolismo r/c NOC [1617] [2112] [0401] [0405] [0416] [1928]
	[3107] Autocontrol: hipertensión Vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[2300] Administración de medicación r/c NOC [1623] [2301] [0400] [0401] [0405] [0416] [0802]
	[1623] Conducta de cumplimiento: medicación prescrita	[2395] Control de la medicación r/c NOC [1623] [2301]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes r/c NOC [1623] [1914] [1621] [1622] [1849] [1808] [1902]
		[4420] Acuerdo con el/la paciente r/c NOC [1623] [1622] [1811] [1849] [1808] [1902]

[00200] Riesgo de disminución de la perfusión tisular cardíaca	[1623] Conducta de cumplimiento: medicación prescrita	[5540] Potenciación de la disposición de aprendizaje r/c NOC [1623] [2301] [1622] [1811]
		[4360] Modificación de la conducta r/c NOC [1623] [1622] [1902]
		[4480] Facilitar autorresponsabilidad r/c NOC [1623] [1621] [1622] [1837] [1802] [1808] [1902]
		[5395] Mejora de la autoconfianza r/c NOC [1623] [1622] [1854] [1902]
		[4270] Manejo de la terapia trombolítica r/c NOC [1623][0401]
	[2301] Respuesta a la medicación	[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [2301] [2112] [0401] [1914] [1928] [1837] [1802] [1849] [1808] [1902]
	[2112] Severidad de la hipertensión	[4040] Cuidados cardíacos r/c NOC [2112] [0401] [0405] [0416] [1914] [1928] [1837]
		[4044] Cuidados cardíacos: agudos r/c NOC [2112] [0401] [1914] [1928]
		[4104] Cuidados del embolismo: periférico r/c NOC [2112] [0401][0405] [0416] [1914] [1928] [1837]
		[4106] Cuidados del embolismo: pulmonar r/c NOC [2112] [0401][0405] [0416] [1914] [1928] [1837]
		[2120] Manejo de la hiperglucemia r/c NOC [2112] [1928] [1837] [1802]
		[2125] Manejo de la hiperlipidemia r/c NOC [2112] [1928]
		[4090] Manejo de la arritmia r/c NOC [2112] [0401][0405] [1928] [1837]
		[4254] Manejo del shock: cardíaco r/c NOC [2112] [0401][1928]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [2112] [0401] [0416] [0802] [1914] [1928] [1811] [1837] [1854] [1902]
		[3480] Monitorización de las extremidades inferiores r/c NOC [2112] [0405] [0416] [1928]
	[0400] Efectividad de la bomba cardíaca	[4020] Disminución de la hemorragia r/c NOC [0400] [0401] [1902]
		[4232] Flebotomía: muestra de sangre arterial r/c NOC [0400] [0401]
		[4238] Flebotomía: muestra de sangre venosa r/c NOC [0400]
		[7690] Interpretación de datos de laboratorio r/c NOC [0400] [0401]
		[4091] Manejo del marcapasos: permanente r/c NOC [0400]
		[4092] Manejo del marcapasos: temporal r/c NOC [0400]
		[4070] Precauciones circulatorias r/c NOC [0400] [0401] [0405] [0802] [1808]
	[0401] Estado circulatorio	[4066] Cuidados circulatorios: insuficiencia venosa r/c NOC [0401][0405]
		[2550] Mejora de la perfusión cerebral r/c NOC [0401][0416]
		[4062] Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial r/c NOC [0401][0405]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [0401][0416] [0802] [1914] [1902]
		[4162] Manejo de la hipertensión r/c NOC [0401][0416]
		[6650] Vigilancia r/c NOC [0401][0405] [1808]
		[2080] Manejo de líquidos/electrólitos r/c NOC [0401] [0405] [0416] [0802]
		[4010] Prevención de hemorragias r/c NOC [0401][0405] [1808]
		[4150] Regulación hemodinámica r/c NOC [0401][0405] [0416] [0802]
		[4170] Manejo de la hipervolemia r/c NOC [0401]
		[4175] Manejo de la hipotensión r/c NOC [0401][0416]
		[4180] Manejo de la hipovolemia r/c NOC [0401][0802]
		[4190] Punción intravenosa (i.v.) r/c NOC [0401][0802]
		[4250] Manejo del shock r/c NOC [0401] [0802]

[00200] Riesgo de disminución de la perfusión tisular cardíaca	[0401] Estado circulatorio	[4260] Prevención del shock r/c NOC [0401][0405] [0416]
		[6200] Cuidados en la emergencia r/c NOC [0401][0405] [0802]
		[6320] Reanimación r/c NOC [0401][0802]
		[6490] Prevención de caídas r/c NOC [0401] [1808]
	[0405] Perfusión tisular: cardíaca	[1910] Manejo del equilibrio ácido básico r/c NOC [0405] [0416] [0802]
		[2020] Monitorización de electrólitos r/c NOC [0405] [0416]
		[3320] Oxigenoterapia r/c NOC [0405] [0416]
		[3590] Vigilancia de la piel r/c NOC [0405] [0416] [0802] [1808]
		[3900] Regulación de la temperatura r/c NOC [0405] [0416] [0802]
		[4062] Insuficiencia arterial r/c NOC [0405]
		[4130] Monitorización de líquidos r/c NOC [0405] [0416] [1622]
		[4140] Reposición de líquidos r/c NOC [0405] [0416]
		[7880] Manejo de la tecnología r/c NOC [0405]
	[0416] Perfusión tisular: celular	[2620] Monitorización neurológica r/c NOC [0416]
		[6550] Protección contra las infecciones r/c NOC [0416]
		[2390] Prescribir medicación r/c NOC [0416] [0802]
		[3390] Ayuda a la ventilación r/c NOC [0416] [0802]
	[0802] Signos vitales	[2000] Manejo de electrólitos r/c NOC [0802]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [0802][1928] [1837] [1854]
		[6540] Control de infecciones r/c NOC [0802]
		[1280] Ayuda para disminuir el peso r/c NOC [0802] [1914]
	[1914] Control del riesgo: enfermedad cardiovascular	[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1914] [1621] [1622] [1849] [1808] [1902]
	[1928] Control del riesgo: hipertensión	[1020] Etapas en la dieta r/c NOC [1621] [1622]
	[1621] Conducta de adhesión: dieta saludable	[1160] Monitorización nutricional r/c NOC [1621] [1622]
		[1260] Manejo del peso r/c NOC [1621]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo r/c NOC [1621] [1622] [1849] [1808] [1902]
		[7330] Intermediación cultural r/c NOC [1621] [1622]
	[1622] Conducta de cumplimiento: dieta prescrita	[1030] Manejo de los trastornos de la alimentación r/c NOC [1622]
		[4120] Manejo de líquidos r/c NOC [1622]
		[5250] Apoyo en la toma de decisiones r/c NOC [1622]
		[5270] Apoyo emocional r/c NOC [1622]
		[7140] Apoyo a la familia r/c NOC [1622]
		[7370] Planificación para el alta r/c NOC [1622]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [1622] [1837] [1854] [1902]
	[1811] Conocimiento: actividad prescrita	[5604] Enseñanza: grupo r/c NOC [1811] [1837] [1802]
		[0180] Manejo de la energía r/c NOC [1811]
		[0221] Terapia de ejercicios: ambulación r/c NOC [1811]
		[0226] Terapia de ejercicios: control muscular r/c NOC [1811]

[00200] Riesgo de disminución de la perfusión tisular cardíaca	[1837] Conocimiento: control de la hipertensión	[5520] Facilitar el aprendizaje r/c NOC [1837] [1802] [1808] [1902]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1837] [1802] [1849] [1808] [1902]
	[1802] Conocimiento: dieta prescrita	[0460] Manejo de la diarrea r/c NOC [1808]
	[1854] Conocimiento: dieta saludable	[5210] Orientación anticipatoria r/c NOC [1808]
	[1849] Conocimiento: manejo de la enfermedad arterial coronaria vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[8880] Protección de riesgos ambientales r/c NOC [1808]
	[1808] Conocimiento: medicación	[6480] Manejo ambiental r/c NOC [1902]
	[1902] Control del riesgo	[6486] Manejo ambiental: seguridad r/c NOC [1902]
		[9050] Fomentar la seguridad en el vehículo r/c NOC [1902]
		[4030] Administración de hemoderivados r/c NOC [1902]
		[2314] Administración de medicación: intravenosa (i.v.) r/c NOC [1902]
		[7120] Movilización familiar r/c NOC [1902]
		[5540] Potenciación de la disposición de aprendizaje r/c NOC [1902]
		[6530] Manejo de la inmunización/vacunación r/c NOC [1902]

NANDA 7	NOC	NIC
[00204] Perfusión tisular periférica ineficaz	[0422] Perfusión tisular	[7690] Interpretación de datos de laboratorio r/c NOC [0422]
	[0416] Perfusión tisular: celular	[1910] Manejo del equilibrio ácido básico r/c NOC [0416] [0802]
		[2020] Monitorización de electrólitos r/c NOC [0416]
		[2080] Manejo de líquidos/electrólitos r/c NOC [0416] [0802]
		[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [0416] [0802] [1619] [3107] [1625] [1860] [1847] [0400]
		[2550] Mejora de la perfusión cerebral r/c NOC [0416]
		[2620] Monitorización neurológica r/c NOC [0416] [0409]
		[3320] Oxigenoterapia r/c NOC [0416] [0409] [0400]
		[3480] Monitorización de las extremidades inferiores r/c NOC [0416] [0400]
		[3590] Vigilancia de la piel r/c NOC [0416] [0802] [3111]
		[3900] Regulación de la temperatura r/c NOC [0416] [0802]
		[4110] Precauciones en el embolismo r/c NOC [0416] [0400]
		[4130] Monitorización de líquidos r/c NOC [0416]
		[4140] Reposición de líquidos r/c NOC [0416]
		[4150] Regulación hemodinámica r/c NOC [0416] [0802] [0400]
		[4260] Prevención del shock r/c NOC [0416] [0409] [0400]
		[6550] Protección contra las infecciones r/c NOC [0416] [1619] [0409] [0400]
		[6680] Monitorización de los signos vitales r/c NOC [0416] [3111] [3107] [0409] [0400]

[00204] Perfusión tisular periférica ineficaz	[2115] Severidad de la enfermedad arterial periférica, vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[0180] Manejo de la energía r/c NOC [2115]
		[0200] Fomento del ejercicio r/c NOC [2115] [0400]
		[0840] Cambio de posición r/c NOC [2115]
		[2660] Manejo de la sensibilidad periférica alterada r/c NOC [2115]
		[4040] Cuidados cardíacos r/c NOC [2115] [0400]
		[4104] Cuidados del embolismo: periférico r/c NOC [2115] [0400]
		[4490] Ayuda para dejar de fumar r/c NOC [2115] [1625]
		[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [2115] [3111] [3107] [0409] [1803] [0400]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [2115] [0409] [1625] [1860] [1847]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [2115] [0802] [0409] [1803] [0400]
		[6650] Vigilancia r/c NOC [2115] [0409]
	[0802] Signos vitales	[2000] Manejo de electrólitos r/c NOC [0802]
		[2300] Administración de medicación r/c NOC [0802] [3107] [0400]
		[2390] Prescribir medicación r/c NOC [0802]
		[3390] Ayuda a la ventilación r/c NOC [0802]
		[4070] Precauciones circulatorias r/c NOC [0802] [0400]
		[4180] Manejo de la hipovolemia r/c NOC [0802]
		[4190] Punción intravenosa (i.v.) r/c NOC [0802] [0400]
		[4250] Manejo del shock r/c NOC [0802]
		[5612] Enseñanza: ejercicio prescrito r/c NOC [0802]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [0802] [1619]
		[6200] Cuidados en la emergencia r/c NOC [0802] [0409] [0400]
		[6320] Reanimación r/c NOC [0802]
		[6540] Control de infecciones r/c NOC [0802]
	[1619] Autocontrol: diabetes	[1100] Manejo de la nutrición r/c NOC [1619]
		[2120] Manejo de la hiperglucemia r/c NOC [1619]
		[2130] Manejo de la hipoglucemia r/c NOC [1619]
		[4035] Muestra de sangre capilar r/c NOC [1619]
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1619] [1625]
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad r/c NOC [1619] [3111] [3107] [1625]
		[5210] Orientación anticipatoria r/c NOC [1619]
		[5230] Mejorar el afrontamiento r/c NOC [1619] [1625]
		[5246] Asesoramiento nutricional r/c NOC [1619] [3107] [1803] [0400]
		[5395] Mejora de la autoconfianza r/c NOC [1619] [1625] [1860] [1847]
		[5603] Enseñanza: cuidados de los pies r/c NOC [1619]
		[5604] Enseñanza: grupo r/c NOC [1619] [3111] [3107] [1803]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1619] [3111] [3107] [1803]
		[5614] Enseñanza: dieta prescrita r/c NOC [1619] [1860] [1847]

[00204] Perfusión tisular periférica ineficaz	[1619] Autocontrol: diabetes	[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [1619] [3107] [0409]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [1619] [1860] [1847] [1803]
		[6530] Manejo de la inmunización/vacunación r/c NOC [1619]
	[3111] Autocontrol: enfermedad arterial periférica, vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[4020] Disminución de la hemorragia r/c NOC [3111] [0409] [0400]
		[4270] Manejo de la terapia trombolítica r/c NOC [3111]
		[4360] Modificación de la conducta r/c NOC [3111] [1847]
		[7120] Movilización familiar r/c NOC [3111]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [3111] [3107] [1860] [1847]
	[3107] Autocontrol: hipertensión, vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[4010] Prevención de hemorragias r/c NOC [0409]
	[0409] Coagulación sanguínea	[4030] Administración de hemoderivados r/c NOC [0409] [0400]
		[4120] Manejo de líquidos r/c NOC [0409] [0400]
		[6930] Cuidados posparto r/c NOC [0409]
		[7310] Cuidados de enfermería al ingreso r/c NOC [0409] [0400]
	[1625] Conducta de abandono del consumo de tabaco	[5240] Asesoramiento r/c NOC [1625]
		[5390] Potenciación de la autoconciencia r/c NOC [1625]
		[5430] Grupo de apoyo r/c NOC [1625]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo r/c NOC [1625]
	[1860] Conocimiento: manejo de la enfermedad arterial periférica, Vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[5510] Educación para la salud r/c NOC [1803]
	[1847] Conocimiento: manejo de la enfermedad crónica Vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[2125] Manejo de la hiperlipidemia r/c NOC [0400]
	[1803] Conocimiento: proceso de la enfermedad	[4046] Cuidados cardíacos: rehabilitación r/c NOC [0400]
	[0400] Efectividad de la bomba cardíaca	[4050] Manejo del riesgo cardíaco r/c NOC [0400]
		[4090] Manejo de la arritmia r/c NOC [0400]
		[4091] Manejo del marcapasos: permanente r/c NOC [0400]
		[4106] Cuidados del embolismo: pulmonar r/c NOC [0400]
		[4232] Flebotomía: muestra de sangre arterial r/c NOC [0400]
		[4235] Flebotomía: vía canalizada r/c NOC [0400]
		[4238] Flebotomía: muestra de sangre venosa r/c NOC [0400]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [0400]
		[7690] Interpretación de datos de laboratorio r/c NOC [0400]

NANDA 8	NOC	NIC
[00126] Conocimientos deficientes	[1845] Conocimiento manejo del tratamiento anticoagulante Vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[4070] Precauciones circulatorias r/c NOC [1845]
		[5246] Asesoramiento nutricional r/c NOC [1845]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [1845]
		[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [1845]
		[5604] Enseñanza: grupo r/c NOC [1845]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1845]
		[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [1845]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento r/c NOC [1845]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [1845]
NANDA 9	**NOC**	**NIC**
[00161] Disposición para mejorar los conocimientos	[3101] Autocontrol: tratamiento anticoagulante Vínculos no disponibles en la literatura, sugerimos	[1800] Ayuda con el autocuidado r/c NOC [3101] [1600]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes r/c NOC [3101] [1600]
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad r/c NOC [3101]
		[5210] Orientación anticipatoria r/c NOC [3101]
		[5240] Asesoramiento r/c NOC [3101] [1600]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [3101]
		[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [3101] [1600]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [3101]
	[1600] Conducta de adhesión	[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1600]
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad r/c NOC [1600]
		[5390] Potenciación de la autoconciencia r/c NOC [1600]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo r/c NOC [1600]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1600]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [1600]
NANDA 10	**NOC**	**NIC**
[00262] Disposición para mejorar la alfabetización en salud	[1603] Conducta de búsqueda de la salud	[5510] Educación para la salud r/c NOC [1603] [1602]
		[5515] Mejorar el acceso a la información sanitaria r/c NOC [1603] [1602]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario r/c NOC [1603] [1602]
	[1602] Conducta de fomento de la salud	[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [1602]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes r/c NOC [1602]
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo r/c NOC [1602]
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad r/c NOC [1602]
		[4490] Ayuda para dejar de fumar r/c NOC [1602]
		[5210] Orientación anticipatoria r/c NOC [1602]
		[5230] Mejorar el afrontamiento r/c NOC [1602]
		[5240] Asesoramiento r/c NOC [1602]
		[5395] Mejora de la autoconfianza r/c NOC [1602]
		[5430] Grupo de apoyo r/c NOC [1602]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo r/c NOC [1602]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1602]
		[6530] Manejo de la inmunización/vacunación r/c NOC [1602]

NANDA 11	NOC	NIC
[00037] Riesgo de intoxicación	[1910] Ambiente seguro del hogar.	[1800] Ayuda con el autocuidado r/c NOC [1910] [0307]
		[2380] Manejo de la medicación r/c NOC [1910] [1911] [1902]
		[4010] Prevención de hemorragias r/c NOC [1910] [1911] [1902]
		[5510] Educación para la salud r/c NOC [1910] [1911] [1902]
		[6480] Manejo ambiental r/c NOC [1910] [1911]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria r/c NOC [1910] [1911] [1902] [1908]
		[6610] Identificación de riesgos r/c NOC [1910] [1911] [1902] [1908]
		[6650] Vigilancia r/c NOC [1910] [1902]
		[7110] Fomentar la implicación familiar r/c NOC [1910]
	[0307] Autocuidados medicación no parenteral	[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad r/c NOC [0307] [1902]
		[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos r/c NOC [0307] [1902]
	[1911] Conductas de seguridad personal	[5606] Enseñanza: individual r/c NOC [1911]
		[6410] Manejo de la alergia r/c NOC [1911]
	[1902] Control del riesgo	[4070] Precauciones circulatorias
		[4260] Prevención del shock
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes
		[4420] Acuerdo con el/la paciente
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad
	[1908] Detección del riesgo	[5440] Aumentar los sistemas de apoyo
		[6240] Primeros auxilios
		[6650] Vigilancia
		[7120] Movilización familiar
		[7400] Orientación en el sistema sanitario

NANDA 12	NOC	NIC
[00228] Riesgo de perfusión tisular periférica ineficaz	[0422] Perfusión tisular	[7690] Interpretación de datos de laboratorio R/C [0422] [0406] [0113]
	[0406] Perfusión tisular: cerebral	[2300] Administración de medicación R/C NOC 0406 [3109]
		[2380] Manejo de la medicación R/C NOC 0406 [1619] [3107] [3109] [1625] [1911] [1820] [1837] [1812] [1841] [1902] [0113]
		[2620] Monitorización neurológica R/C NOC 0406 [1902]
		[3320] Oxigenoterapia R/C NOC 0406
		[3350] Monitorización respiratoria R/C NOC 0406
		[4020] Disminución de la hemorragia R/C NOC 0406 [3111][1902]
		[4260] Prevención del shock R/C NOC 0406
		[4270] Manejo de la terapia trombolítica R/C NOC 0406 [3111] [1625]
		[5820] Disminución de la ansiedad R/C NOC [0406]
		[6486] Manejo ambiental: seguridad R/C NOC [0406] [1911]

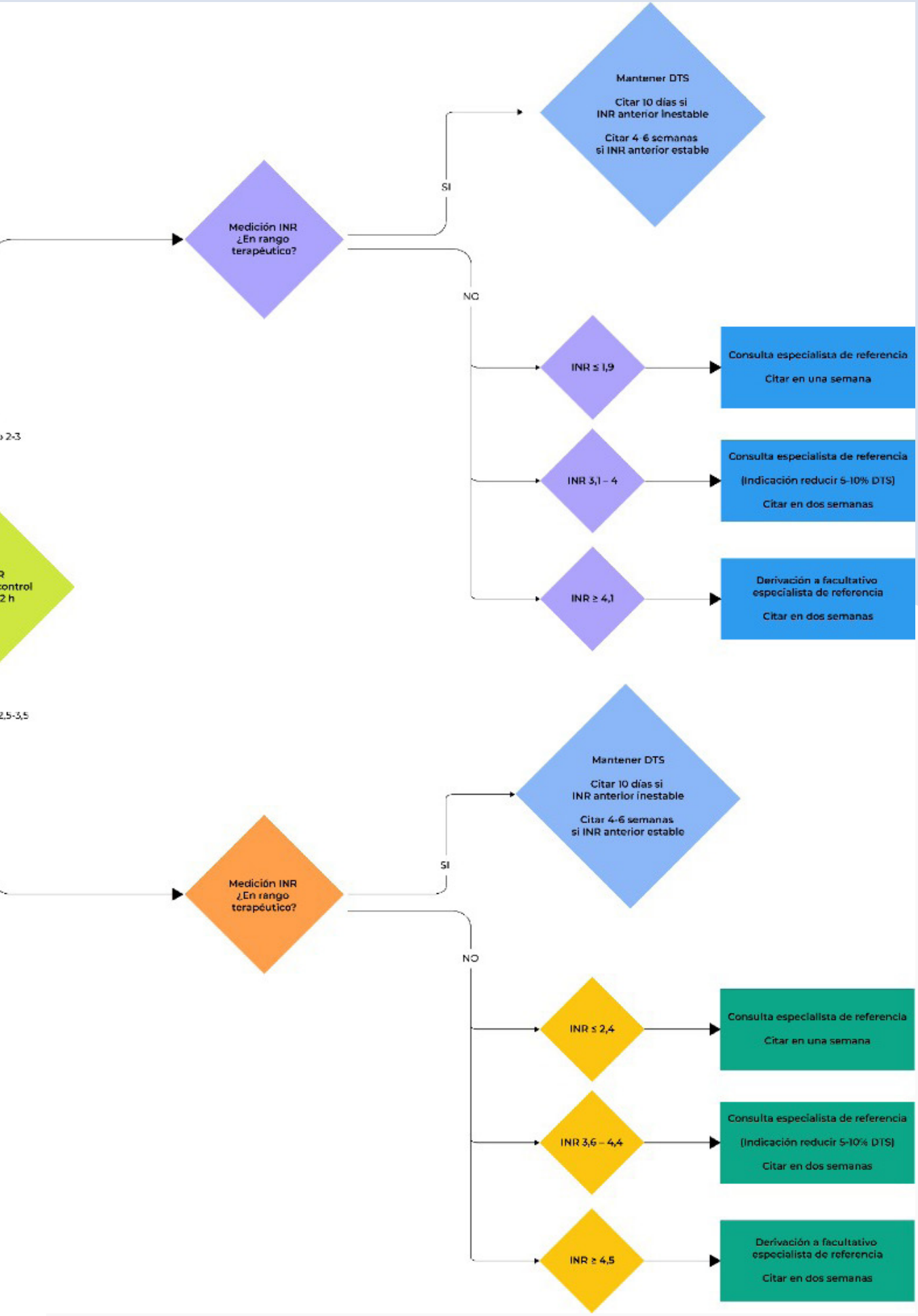
[00228] Riesgo de perfusión tisular periférica ineficaz	[0406] Perfusión tisular: cerebral	[6490] Prevención de caídas R/C NOC [0406] [1911] [1902]
		[6650] Vigilancia R/C NOC [0406] [1812] [1902] [1908]
		[6680] Monitorización de los signos vitales R/C NOC [0406] [3111] [3107] [1837] [1841] [1858][1865] [1902] [1928] [1929] [1932][0113][1633][2112]
		[7610] Pruebas diagnósticas en el punto de atención R/C NOC [0406]
	[1619] Autocontrol: diabetes	[1100] Manejo de la nutrición R/C [1619] [1820] [0113] [1006]
		[2120] Manejo de la hiperglucemia R/C [1619] [1820] [1929]
		[2130] Manejo de la hipoglucemia R/C [1619] [1820]
		[4035] Muestra de sangre capilar R/C [1619]
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo R/C [1619] [1625] [1632]
		[4480] Facilitar la autorresponsabilidad R/C [1619] [3111] [3107] [3109] [1625] [1632] [1854] [1902]
		[5210] Orientación anticipatoria R/C [1619]
		[5230] Mejorar el afrontamiento R/C [1619] [1625] [1632]
		[5246] Asesoramiento nutricional R/C [1619] [3107] [3109] [1837] [1841] [1858] [1803] [1865] [1928] [1929]
		[5395] Mejora de la autoconfianza R/C [1619] [1625] [1632] [1902]
		[5602] Enseñanza: proceso de enfermedad R/C [1619] [3111] [3107] [3109] [1820] [1837] [1812] [1858][1803] [1865] [1902] [1928] [1929] [1932] [1908] [1633] [2115] [2112]
		[5603] Enseñanza: cuidados de los pies R/C [1619][1820]
		[5604] Enseñanza: grupo R/C [1619] [3111] [3107] [3109] [1811] [1812] [1854] [1841][1803] [1908]
		[5606] Enseñanza: individual R/C [1619] [3111] [3107] [3109] [1911] [1812] [1854] [1841][1803][1902] [1908]
		[5614] Enseñanza: dieta prescrita R/C [1619] [1820] [1837] [1854] [0113]
		[5616] Enseñanza: medicamentos prescritos R/C [1619] [3107] [3109] [1820] [1837] [1812] [1902] [0113]
		[5618] Enseñanza: procedimiento/tratamiento R/C [1619] [1837] [1803]
	[3109] Autocontrol: trastorno lipídico	[6530] Manejo de la inmunización/vacunación R/C [1619] [1902] [1908]
		[6550] Protección contra las infecciones R/C [1619][0113] [2115]
	[3111] Autocontrol: enfermedad arterial periférica	[3590] Vigilancia de la piel R/C [3111]
		[7120] Movilización familiar R/C [3111][1902] [0113]
		[7400] Orientación en el sistema sanitario R/C [3111] [3107] [3109] [1837] [1812] [1902] [1908]
	[3107] Autocontrol: hipertensión	[2300] Administración de medicación R/C [3107] [3109]
		[2395] Control de la medicación R/C [3107] [3109]
		[4360] Modificación de la conducta R/C [3107] [3109]
	[1625] Conducta de abandono del consumo de tabaco	[4490] Ayuda para dejar de fumar R/C [1625] [1837] [1812] [1908]
		[5240] Asesoramiento R/C [1625] [1632]
		[5390] Potenciación de la autoconciencia R/C [1625] [1632]
		[5430] Grupo de apoyo R/C [1625]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo R/C [1625] [1632] [1811]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria R/C [1625] [1632] [1911] [1811] [1837] [1865] [1902] [1928] [1929] [1932] [1908] [0113]

[00228] Riesgo de perfusión tisular periférica ineficaz	[1632] Conducta de cumplimiento: actividad prescrita	[0200] Fomento del ejercicio R/C [1632] [1837] [1841] [1858][1865] [1928] [1932][0113] [2013] [1633] [1006] [2115][2112]
		[5440] Aumentar los sistemas de apoyo R/C [1632] [1811] [1902]
		[5510] Educación para la salud R/C [1632] [1911] [1812] [1854] [1841] [1803] [1902] [0113]
		[5612] Enseñanza: ejercicio prescrito R/C [1632] [1811] [1820] [0113]
	[1911] Conductas de seguridad personal	[5305] Entrenamiento en salud R/C [1911]
		[6480] Manejo ambiental R/C [1911] [1902]
		[6610] Identificación de riesgos R/C [1911] [0113]
		[4010] Prevención de hemorragias R/C [1911] [1812] [1902]
		[4360] Modificación de la conducta R/C [1911] [1841] [1902]
		[4500] Prevención del consumo de sustancias nocivas R/C [1911] [0113]
		[5622] Enseñanza: relaciones sexuales seguras R/C [1911]
	[1811] Conocimiento: actividad prescrita	[6648] Prevención de lesiones deportivas: jóvenes R/C [1911]
		[9050] Fomentar la seguridad en el vehículo R/C [1911] [1902]
		[180] Manejo de la energía R/C [1811] [0113] [2013] [2115]
		[221] Terapia de ejercicios: ambulación R/C [1811] [2013] [1633]
	[1820] Conocimiento: control de la diabetes	[226] Terapia de ejercicios: control muscular R/C [1811]
		[4420] Acuerdo con el/la paciente R/C [1811] [1902]
	[1837] Conocimiento: control de la hipertensión	[2317] Administración de medicación: subcutánea R/C [1820]
		[5520] Facilitar el aprendizaje R/C [1820] [1812] [1854] [1902] [1908]
		[5540] Potenciación de la disposición de aprendizaje R/C [1820] [1812][1902]
		[5620] Enseñanza: habilidad psicomotora R/C [1820]
	[1854] Conocimiento: dieta saludable	[4040] Cuidados cardíaco R/C [1837]
	[1812] Conocimiento: control del consumo de sustancias nocivas	[4350] Manejo de la conducta R/C [1812]
		[4500] Prevención del consumo de sustancias nocivas R/C [1812]
	[1841] Conocimiento: manejo del peso	[1120] Terapia nutricional R/C [1841] [1633][1006]
		[1160] Monitorización nutricional R/C [1841] [0113]
		[1260] Manejo del peso R/C [1841][0113] [1006]
		[1280] Ayuda para disminuir el peso R/C [1841]
	[1858] Conocimiento: manejo del trastorno lipídico	[2125] Manejo de la hiperlipidemia R/C [1858] [1865] [1929][1932][2112]
		[4050] Manejo del riesgo cardíaco R/C [1858] [1865] [1928] [1929] [1932][0113] [1633] [2112]
		[4090] Manejo de la arritmia R/C [1858][1865] [1928] [1929] [1932]
	[1803] Conocimiento: proceso de la enfermedad	[6610] Identificación de riesgos R/C [1803][1902] [1908] [2115]
	[1865] Conocimiento: reducción de la amenaza de trombo	[3480] Monitorización de las extremidades inferiores R/C [1865] [1928] [1929] [1932][1633] [2112]
		[4040] Cuidados cardíacos R/C [1865] [1928] [1929][1932][1633][2115][2112]
		[4104] Cuidados del embolismo: periférico R/C [1865] [1928] [1929] [1932] [1633] [2115] [2112]
		[4106] Cuidados del embolismo: pulmonar R/C [1865] [1928] [1929] [1932] [1633][2112]

[00228] Riesgo de perfusión tisular periférica ineficaz	[1865] Conocimiento: reducción de la amenaza de trombo	[4110] Precauciones en el embolismo R/C [1865] [1928] [1929] [1932] [1633] [2112]
	[1902] Control del riesgo	[2660] Manejo de la sensibilidad periférica alterada R/C [1902] [2115]
		[3590] Vigilancia de la piel R/C [1902]
		[4410] Establecimiento de objetivos comunes R/C [1902]
		[4470] Ayuda en la modificación de sí mismo R/C [1902] [1906]
		[6489] Manejo ambiental: seguridad del trabajador R/C [1902]
		[6540] Control de infecciones R/C [1902]
		[8880] Protección de riesgos ambientales R/C [1902]
	[1906] Control del riesgo: consumo de tabaco	[4490] Ayuda para dejar de fumar R/C [1906] [2115] [2112]
		[5510] Educación para la salud R/C [1906] [1908]
	[1928] Control del riesgo: hipertensión	[4044] Cuidados cardíacos: agudos R/C [1928] [1932] [2112]
	[1932] Control del riesgo: trombos	[5246] Asesoramiento nutricional R/C [1932] [1006] [2112]
	[1908] Detección del riesgo	[5480] Clarificación de valores R/C [1908]
	[0113] Envejecimiento físico	[4062] Cuidados circulatorios: insuficiencia arterial R/C [0113]
		[4760] Entrenamiento de la memoria R/C [0113]
		[7110] Fomentar la implicación familiar R/C [0113]
		[7320] Gestión de casos R/C [0113]
	[2013] Equilibrio en el estilo de vida	[224] Terapia de ejercicios: movilidad articular R/C [2013]
		[4310] Terapia de actividad R/C [2013]
		[840] Cambio de posición R/C [2013] [2115]
	[1633] Participación en el ejercicio	[201] Fomento del ejercicio: entrenamiento de fuerza
		[222] Terapia de ejercicios: equilibrio R/C [1633]
		[224] Terapia de ejercicios: movilidad articular R/C [1633]
	[2115] Severidad de la enfermedad arterial periférica	[4310] Terapia de actividad R/C [1633]
		[6520] Análisis de la situación sanitaria R/C [1633] [2115] [2112]
	[1006] Peso: masa corporal	[1030] Manejo de los trastornos de la alimentación R/C [1006]
		[1240] Ayuda para ganar peso R/C [1006]
		[4360] Modificación de la conducta R/C [1006]

ANEXO 2: Flujograma de seguimiento por enfermería




Mantener DTS
Citar 10 días si
INR anterior inestable
Citar 4-6 semanas
si INR anterior estable
SI
Medición INR
¿En rango
terapéutico?
NO
INR ≤ 1,9
Consulta especialista de referencia
Citar en una semana
INR 3,1 – 4
Consulta especialista de referencia
(Indicación reducir 5-10% DTS)
Citar en dos semanas
INR ≥ 4,1
Derivación a facultativo
especialista de referencia
Citar en dos semanas
Mantener DTS
Citar 10 días si
INR anterior inestable
Citar 4-6 semanas
si INR anterior estable
SI
Medición INR
¿En rango
terapéutico?
NO
INR ≤ 2,4
Consulta especialista de referencia
Citar en una semana
INR 3,6 – 4,4
Consulta especialista de referencia
(Indicación reducir 5-10% DTS)
Citar en dos semanas
INR ≥ 4,5
Derivación a facultativo
especialista de referencia
Citar en dos semanas

GLOSARIO DE ABREVIATURAS


RUSSIA
MONGOLIA
PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA
INDIA
PAKISTAN
IRAN
KAZAKHSTAN
ARABIAN SEA
BAY OF BENGAL
SRI LANKA
MALDIVES
MYANMAR
THAILAND
South China Sea
PHILIPPINES
MALAYSIA
SINGAPORE
INDONESIA
INDIAN OCEAN
AUSTRALIA

AVK. Antivitamina K

ACO. Anticoagulantes orales

ACOD. Anticoagulantes de acción directa (Antes conocidos como NACO)

TAO. Tratamiento con anticoagulantes orales/ Terapia con anticoagulación oral

TVP. Trombosis Venosa Profunda

AP-AH. Atención Primaria-Atención Hospitalaria

SCS. Servicio Canario de La Salud

TA. Tensión Arterial (**TAS**. Tensión arterial Sistólica/**TAD**. Tensión arterial diastólica)

AINES. Antiinflamatorios no esteroideos

INR. Índice internacional normalizado. (del inglés: international Normalized Ratio)

TP. Tiempo de protrombina

ISI. Índice de Sensibilidad internacional

TRT. Tiempo en rango terapéutico

DTS. Dosis terapéutica semanal

HBPM. Heparinas de bajo peso molecular

ATC. Sistema de clasificación anatómica, terapéutica, química.

AAS. Ácido acetilsalicílico

CYP2C9. Citocromo P450 2C9

VO. vía oral

IM. intramuscular

IMAO. Inhibidores de la monoaminooxidasa

PFC. Plasma fresco congelado

CCP. Concentrado de complejo de protrombina

NNN. Nanda-NOC-NIC

NANDA. Asociación Norteamericana de Diagnósticos de enfermería, ahora conocida como NANDA internacional

NIC. Clasificación de intervenciones de enfermería

NOC. Clasificación de resultados de enfermería

DdE. Diagnóstico de enfermería